

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

## **Las escuelas Láinez en La Matanza: análisis intra-institucional situado (1905-1935)**

Analia Yael Artola

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios  
Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina

Mirta Natalia Bertune Fatgala

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios  
Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina

### **Resumen**

Entendiendo que desde 1905 el Municipio de La Matanza en materia educativa pública estaba bajo la competencia nacional a través del Consejo Nacional de Educación, y provincial, bajo la órbita de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y que no es posible llegar a una síntesis general sin considerar las particularidades; para esta ponencia se trabajó observando cómo se evidenciaba la presencia nacional en el ámbito educativo elemental público desde la sanción de la Ley N° 4874 de 1905 y hasta finales de la década del treinta en el Municipio de La Matanza del Gran Buenos Aires.

A través de la siguiente ponencia se buscó identificar las escuelas creadas por la Ley Láinez, conocida así por el apellido del senador que la impulsó, en el territorio de La Matanza, atendiendo a las características de cada una de ellas e interrelacionándolas con el contexto educativo elemental público.

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

## **Las escuelas Láinez en La Matanza: análisis intra-institucional situado (1905-1935)**

### **Introducción**

El presente trabajo es parte de una investigación de mayor alcance realizada en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores Nacionales, presentado en el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza, cuyo objetivo es construir una historia social de la educación indagando acerca de los actores, los sujetos receptores y las ideas que la sustentaron en La Matanza entre 1778 y 1945.

Entendiendo que desde 1905 el Municipio de La Matanza en materia educativa pública estaba bajo la competencia nacional a través del Consejo Nacional de Educación, y provincial, bajo la órbita de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y que no es posible llegar a una síntesis general sin considerar las particularidades; para esta ponencia se trabajó observando cómo se evidenciaba la presencia nacional en el ámbito educativo elemental público desde la sanción de la Ley Nº 4874 de 1905 y hasta finales de la década del treinta en el Municipio de La Matanza del Gran Buenos Aires.

A través de la siguiente ponencia se buscó identificar las escuelas creadas por la Ley Láinez, conocida así por el apellido del senador que la impulsó, en el territorio de La Matanza, atendiendo a las características de cada una de ellas e interrelacionándolas con el contexto educativo elemental público.

En primer término, observamos el panorama socio poblacional de La Matanza en el período abordado explorando el binomio urbano- rural. Luego, indagamos en la estadística intelectual educativa, articulándola con la legislación vigente, atendiendo a la escolaridad. Más adelante nos detenemos en la creación y características de las escuelas nacionales creadas por la Ley Nº 4874, para finalizar considerando las interrelaciones con las escuelas provinciales.

### **Materiales y método**

Es una investigación exploratoria en la que se ha utilizado la triangulación de metodologías, con la intención de interpelar elementos de procedencia disímil, y que brindan información cualitativa y cuantitativa.

Las principales fuentes de análisis fueron los informes que remitieron las escuelas por solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, para que presentaran antecedentes históricos de los establecimientos escolares. El primero hallado se

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

realizó en el año 1934 y se conservaron los mismos en el fondo del Consejo Nacional de Educación, en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación (Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

El segundo informe tiene su origen en la solicitud realizada el 12 de junio de 1968, a través de la Circular N° 20, expediente N° 7971; y la documentación presentada se conserva en el Archivo Láinez sito en la Biblioteca “Joaquín V. González”, del Instituto Bernasconi de la Ciudad de Buenos Aires, sección provincia de Buenos Aires.

De ellos se realizó un análisis estructurante del contenido indagando los rasgos individuales del material y evaluando las siguientes dimensiones: instalación, personal fundante, gradación, locación, estructura edilicia, asociaciones, y referencias nominales. De esta manera no solo se obtuvieron datos formales en torno a la institución y a acciones realizadas a través del tiempo, sino que se percibieron las categorías de sentido y de transgeneracionalidad de la memoria escolar.

Se ha matizado la información brindada por la documentación anteriormente señalada con aportes de los periódicos locales conservados en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” y la digital existente en la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza. También de esta dependencia se han obtenido entrevistas procedentes del Archivo de la Palabra.

A su vez para acercarnos a una interrelación de las escuelas Láinez con el resto del aparato educativo público de época se ha recurrido a la estadística que desde el ámbito nacional y provincial medía el nivel de escolaridad de la población censada.

Se tabularon los datos en torno a la dimensión educativa de los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914; del censo provincial de 1881; del censo escolar nacional de 1883-84; y los de la población escolar de la provincia de Buenos Aires levantado los días 26, 27 y 28 de enero de 1907, y el de 1931; además de la estadística local proveniente del Consejo Escolar de La Matanza de 1935, y que se transcribió en una publicación local (“Consejo Escolar de Matanza”, 1935, p.4).

Sobre el indicador de “escolaridad” es necesario aclarar que los censos considerados atienden “a la población del grupo etario correspondiente y la cantidad de niños de ese mismo grupo que reciben instrucción en “escuelas”, mencionadas de manera genérica, sin precisar si se trata específicamente de escuelas primarias.” (Di Pietro, Tófolo, Medela, y Pitton, 2013, pág. 13). Además, la edad considerada de “instrucción obligatoria” fue variando según la normativa correspondiente a cada relevamiento censal, por lo que ha de ser tenido en cuenta a la hora de trabajar con dicha información cuantitativa.

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

### Marco teórico contextual

Coincidiendo con lo expresado por Montenegro (2012) sobre que, si la base identitaria de la escuela común establecida es la de una educación extendida “para todos”, no hay que desconocer que en la práctica se generaron circuitos diferenciados. La autora reconoce los de carácter inter-institucional y los intra-institucional:

Desde el primero, la escuela pública, la zona y otras instituciones educativas son funcionales entre sí. Lo intra-institucional responde a la propia organización de este lugar que permite correlacionar zonas y la categoría de la escuela: infantil, elemental o superior. Esta correlación también se replica en el caso de escuelas para varones o mujeres. (Montenegro, 2012, pág. 203).

Si bien nuestra exposición se centrará en un análisis intra-institucional, con la intención de establecer un marco teórico contextual, atenderemos primero al marco inter-institucional realizando una descripción espacial y demográfica situada<sup>199</sup>, y a los ámbitos de responsabilidades y competencias en torno a garantizar la escolaridad básica obligatoria.

### Contexto y distribución espacial de La Matanza en la primera mitad del siglo XX

La Matanza a principios del siglo XX, se encontraba dividida en seis cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde (en la Tabla 15 se detallan las localidades que comprendían cada cuartel). El plano que se presenta en la Figura 63 permite visualizar la división administrativa y sus límites. La parte superior corresponde a la zona lindera con la ciudad de Buenos Aires. Los números y los contornos más gruesos indican límites y números de los cuarteles en los que se dividía el municipio.

Tabla 15: Localidades por antiguos cuarteles. La Matanza

Número de Cuartel	Localidades actuales
<b>Primero</b>	San Justo, parte de Isidro Casanova, Lomas del Mirador.
<b>Segundo</b>	Villa Luzuriaga. Ramos Mejía. Lomas del Millón.
<b>Tercero</b>	La Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Villa Celina, Villa Madero, Ciudad Evita.
<b>Cuarto</b>	Isidro Casanova, Rafael Castillo, Parte de Laferrere.
<b>Quinto</b>	Parte de Gregorio de Laferrere y González Catán.
<b>Sexto</b>	Virrey del Pino.

<sup>199</sup> Este contexto se realizó a partir de los resultados de la investigación Estructura y dinámica poblacional del Partido de La Matanza durante la Argentina agroexportadora (1869 - 1914) realizada por Agustino, Artola, Bertune Fatgala, Pomés, y Silva, en el período 2015-2016.



**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

En la década de 1910 el proceso de urbanización, también se extendió hacia el interior del Partido siguiendo el trazado de las nuevas líneas férreas que se instalaron para fomentar el poblamiento con estaciones cada dos kilómetros. Una de ellas fue la del Ferrocarril Central Midland de capitales británicos, y en su tramo matancero, entre 1909 y 1912 se inauguraron tres estaciones: Aldo Bonzi, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911).

En el tramo dentro del municipio del Ferrocarril Central General de la Provincia de Buenos Aires (F.C.G.P.B.A) se inauguraron entre 1907 y 1912 cinco estaciones: Villa Madero (1907), Tapiales (1908), Laferrere (1911), González Catán (1910) y 20 de Junio junto al antiguo pueblo de Pontevedra. Estas paradas ferroviarias se transformaron en foco de dinamismo económico e impulsoras de la urbanización de los pueblos que se crearon junto a ellas (Reid, 2004).

La densidad de La Matanza era en 1895, de 13,8 habitantes por km<sup>2</sup>, y para 1914, de 55,3 habitantes por km<sup>2</sup>, considerada como alta en comparación a la del país ya que como señala Otero (2006):

A pesar de esta extraordinaria expansión demográfica y de la duplicación de la población entre el segundo censo nacional y el tercero, la densidad de población del país era hacia 1914 de solo 2,8 habitantes por km<sup>2</sup>. Esta escasa densidad fue, desde luego, el producto directo de las enormes superficies incorporadas tras las conquistas del desierto y del Chaco, y de la vastedad del territorio nacional, cuya extensión representó desde entonces un denominador difícil de saturar a pesar del incremento poblacional (pág.124).

El partido de La Matanza se correspondía con lo que el mismo autor denomina islotes de alta densidad, que se presentaban solamente en ocho jurisdicciones del país, las cuales superaban el promedio de densidad (Otero, 2006, pág. 124).

Si bien la provincia de Buenos Aires superaba el promedio de la densidad poblacional de Argentina en las fechas censales (hacia 1914 era de 6,7), al comparar los índices con los de La Matanza se percibe que está última los supera claramente, lo que permite coincidir con la afirmación de Leandro Losada (2013) al mencionar las variaciones regionales que se perciben en las transformaciones: “Fueron más aceleradas en los partidos circundantes a la ciudad de Buenos Aires (el conurbano) que en el interior provincial” (pág. 123).

En La Matanza el período que siguió al censo de 1895 fue el de mayor incremento de la población, y esto coincide con el apogeo del modelo agroexportador y con la masiva

### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

llegada de inmigrantes extranjeros, cuyo aporte fue fundamental. En un período de 45 años (entre el primer y el tercer censo) la población del Partido de La Matanza creció cinco 5,5 veces; mientras que el crecimiento del total de la Provincia fue de 4,2 veces; dándose en consonancia con el salto demográfico que se sucedía en este período en la Argentina, y que replicaba lo que Otero (2006) denomina “las pulsiones expansivas asociadas al progreso argentino” (pág. 122).

Si nos detenemos en la información brindada por el tercer censo nacional, la cual graficamos en la Figura 64, los cuarteles tercero y segundo poseían una mayor cantidad de población, con un desequilibrio sexual a favor del masculino. Este crecimiento poblacional en dichos cuarteles, en relación con los datos de 1895, puede explicarse por la apertura de las estaciones ferroviarias que dinamizaron la economía, la intensificación de los loteos, y la cercanía con los nuevos Mataderos y los comercios y fábricas que surgieron en su cercanía, como se detalló anteriormente.

El cuartel primero si bien aumentó casi un 50% su población de 1895 tuvo un crecimiento moderado en comparación a los de los cuarteles tercero y segundo, y esto en gran medida se debe a que el aporte migratorio fue mayor en estos. Si se compara la población total de 1914 con el censo de 1895, se percibe un retroceso poblacional en el cuartel sexto (Virrey del Pino) y un leve crecimiento en los restantes.

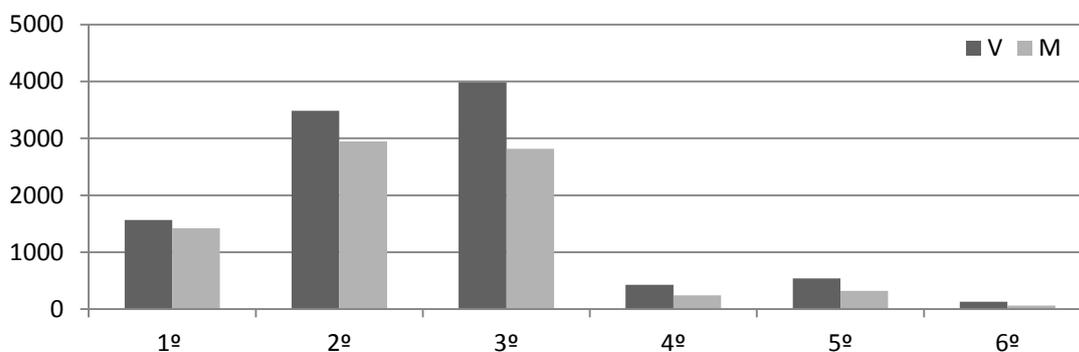


Figura 64: Población según sexo y cuartel de residencia. La Matanza. Censo 1914. Elaboración propia

El crecimiento poblacional se mantiene a lo largo de todo el siglo XX en La Matanza, alcanzando 98471 habitantes en 1947, con una densidad media de 291,5 por km<sup>2</sup> (Censo de 1947, tomo I, pág. 70).

Ahora bien, este crecimiento se dio de manera desigual en el espacio. Si bien coincidimos con Reboratti (2007) que entender el espacio como dividido entre dos partes: urbano y rural, no responde a una realidad concreta; y que es más adecuado considerarlo desde un continuum territorial, no podemos obviar que la estadística

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

decimonónica y de principios del siglo veinte, establecía en la grilla la dicotomía de “lo rural” y “lo urbano”.

Esta tarea sociológica de medir a la población como perteneciente a uno de dos mundos no suponía una única respuesta posible, y como señala Otero (2006) la elección implicaba: a) una concepción de lo urbano a partir del criterio físico de ciudad como aglomeración: “con la denominación de “centro poblado”. En esencia, (...) remite a un modo de percepción del espacio de carácter visual (la contraposición más o menos evidente entre población aglomerada y dispersa) más que abstracto” (pág. 306); b) la importancia relativa del núcleo poblacional en el contexto del espacio medido y su posible proyección posterior; y, relacionado con el ítem anterior, c) la sobreestimación de la población urbana desde la visión ideología que la convertía en “una de las claves principales de la modernización y el progreso” (págs. 329-330).

Para 1914 la población considerada urbana representaba el 41,65%. Sin embargo, para el censo nacional de 1947 había crecido notablemente como se observa en la Tabla 16, y los 88.853 individuos contabilizados representaban el 90,23% del total de la población matancera. Se reconocía un único centro urbano en La Matanza, San Justo, que incluía a Ramos Mejía, Villa del Mirador, Villa Industriales, Villa Luzuriaga, Tablada y Villa Elena, con un gran aporte extranjero.

Esta tendencia de crecimiento poblacional acompañaba en gran medida el proceso de urbanización que se daba en la ciudad de Buenos Aires, y se potenciaba por la expansión de los loteos en las cercanías de las estaciones ferroviarias y el impulso industrializador.

Tabla 16. Población de los centros urbanos en 1947, clasificada por sexo, origen y población total que contaban en 1869, 1895 y 1914

Centro urbano	Población									
	1869	1895	1914	1947						
				Total general	Varones			Mujeres		
				Total	Arg.	Extr.	Total	Arg.	Extr.	
<b>San Justo *</b>	1001	2082	7469 **	88853 ***	45816	33712	12104	4303 7	3455 6	848 1
<b>Total</b>	3248	4498	17935	98471						

\*En 1869 y 1895 se llamaba Matanza. \*\*Incluye Ramos Mejía con 5362. \*\*\*Incluye Ramos Mejía, Villa del Mirador, Villa Industriales, Villa Luzuriaga, Tablada y Villa Elena.

Fuente: Cuarto Censo Nacional, 1947, tomo 1, pág.148

Para finalizar este apartado la Figura 65 y la Figura 66, sirven para visualizar la expansión de la población antedicha en dos fases 1910 y 1947, lo cual permite comprender los espacios donde se instalan y funcionan las primeras escuelas elementales de Matanza. En la mancha urbana incorporada en la Figura 3, para 1910

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

encontramos una concentración poblacional principalmente en Ramos Mejía, San Justo, González Catán, Aldo Bonzi, Lomas del Millón, Villa Celina, Tapiales, Desvío Querandí, Villa Luzuriaga, Villa Insuperable, Isidro Casanova, Villa Constructora, Rafael Castillo; hacia mediados del siglo XX (Figura 4), la mancha se había extendido y aumentado densidad especialmente en las cercanías de ruta nacional N°3 y las vías férreas.

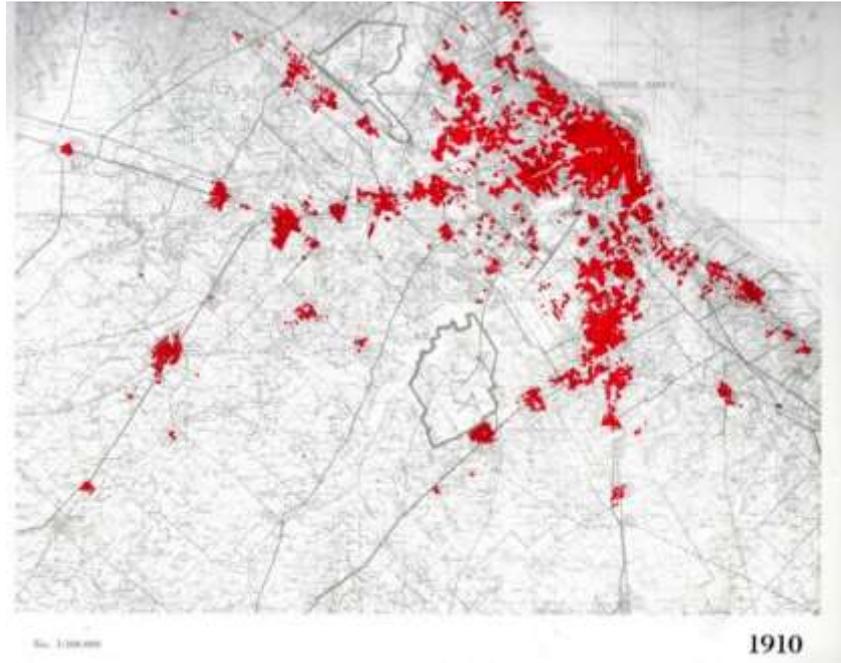


Figura 65. Crecimiento urbano de Buenos Aires, 1910. (Randle, 1981, pág. 237).

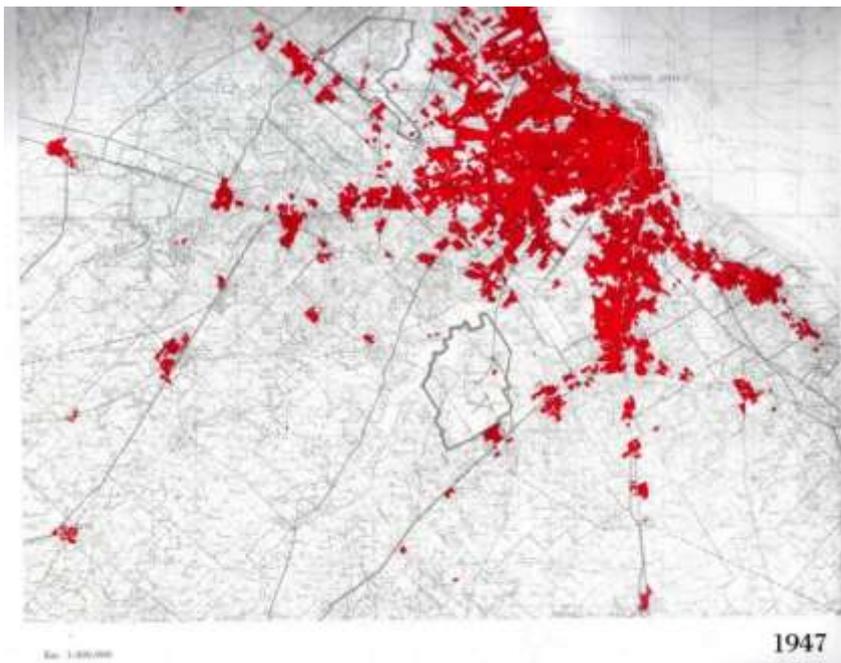


Figura 66. Crecimiento urbano de Buenos Aires, 1947. (Randle, 1981, pág. 237).

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

### El despliegue del sistema educativo en el espacio

Siguiendo a Tedesco y Cardini (2007) en las primeras décadas del siglo XX el rol estatal en la provisión de un sistema educativo universal era innegable, y el debate<sup>200</sup> se concentraba en cómo se distribuían las responsabilidades entre los distintos niveles estatales (nacional, provincial, y municipal):

En este esquema, las normas constitucionales y legales asignaban a las provincias la responsabilidad de garantizar la escolaridad básica mientras que a la Nación le correspondían los niveles secundario y superior. Sin embargo, ante la dificultad de algunas provincias para garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, la Ley Láinez de 1905 autorizó al gobierno central a crear y administrar escuelas primarias en aquellos lugares donde las provincias no pudieran hacerlo. (Tedesco y Cardini, 2007, pág. 443).

El diseño del sistema escolar bonaerense se configuró entonces entre 1875 y 1905 sobre la ley provincial N° 988 de Educación Común, que establecía la educación primaria y obligatoria, con una estructura de dirección centralizada en su cima, y descentralizada localmente con el establecimiento de los consejos escolares distritales.

En La Matanza como se observa en la Tabla 17, tan solo a seis años de sancionada la ley N°988, se produjo una expansión del establecimiento de escuelas (destacándose el registro de escuelas particulares, que hasta el momento no se habían establecido en el partido de Matanza). El número de escolarizados (Tabla 18) es menor que en 1869, sólo creciendo levemente el porcentaje debido a que el número de niños censados en edad escolar también es menor que en 1869 (de 25,78% se pasó a un 26,12% en asistencia a la escuela). Índice que varió en un par de años, alcanzándose un 47,27% de escolaridad, asistencia que se dio en 10 escuelas<sup>201</sup> (aumentándose el número de instituciones escolares públicas).

---

<sup>200</sup> Tedesco y Cardini (2007) mencionan que si existía un debate con los sectores privados principalmente se reducía al que se daba con la Iglesia católica y que estaba centrado en los contenidos de enseñanza y su intención de influir en la escuela pública, más que en el control de los establecimientos (págs. 441,443).

<sup>201</sup> De esas 10 escuelas públicas, se recuperaron los trayectos de seis (las numeradas del 1 al 6), desplegadas cinco de ellas en los cuarteles 1 y 2, y la sexta en el cuartel cuarto. Debe recordarse que los edificios que cumplían funciones de escuelas elementales en ese momento en La Matanza eran espacios alquilados, de calidad precaria, y su residencia transitoria. (Nota de las autoras).

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

Tabla 17. Evolución de Escuela, según carácter y clasificación en Matanza, 1869, 1881, 1883-1884

		1869	1881	1883-1884
Total de Escuelas		2	8	10
Carácter	Públicas	2	5	8
	Particulares	0	3	2
Clasificación	De niños	1	s/d	3
	De niñas	1	s/d	2
	Mixtas		s/d	5

Fuente: Departamento de Escuelas, 1872, pág.309. De la Fuente, 1883, pág.278. Latzina, 1885, vol.2, págs. 4, 21

Tabla 18. Población en edad escolar, lectoescritura y escolaridad en Matanza, 1869, 1881, 1883-1884

<b>Niños en edad escolar censados</b>	<b>1869 (6 a 14 años)</b>	<b>1881 (6 a 15 años)</b>	<b>1883-1884 (5 a 14 años)</b>
Buenos Aires	66856	116033	118540
Matanza	869	762	933
Van a la escuela	224	199	441
No concurrían	645	563	492

Fuente: Departamento de Escuelas, 1872. De la Fuente, 1883. Latzina, 1885, vol.1.

La Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, administró estas escuelas elementales y las de posterior creación; teniendo jurisdicción única en materia educativa sobre la región, hasta la sanción de la ley llamada Láinez. Debe recordarse que la ley N° 1420 no tuvo alcance nacional ya que se aplicó solamente en la ciudad de Buenos Aires y en los Territorios Nacionales; y que recién a partir de 1905 el Consejo Nacional de Educación, facultado por el artículo 1° de la ley N° 4874, “procederá a establecer directamente en las provincias que lo soliciten escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales en las que se dará el mínimo de enseñanza establecido en el artículo 12 de la ley 1420, del 8 de julio de 1884”.

En el mismo año se sancionó la Ley de Reformas a la Educación Común, bajo el gobierno del conservador Marcelino Ugarte, como señala Pinkasz (1993) los cambios más notorios son la reducción de la edad de escolaridad obligatoria (de 6 a 14 años, a ubicarse entre los 8 y los 12), aumentando la edad de ingreso y reformulando la estructura (de estar divididas en escuelas infantiles, elementales o graduadas; pasaron a ser comunes o inferiores y complementarias o superiores).

Al respecto, en el libro de resultados del Censo Escolar levantado en la provincia de Buenos Aires a principios del año 1907, se reflexiona que la ley del:

17 de octubre de 1905, no ha derogado ni reemplazado completamente la de 1875 (...) Es que la ley de reforma (...) encerrando en su espíritu un

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

propósito único: la difusión de la enseñanza a riesgo de disminuir su intensidad. A igualdad de gastos mayor número de escuelas, limitando la inscripción de alumnos a un ciclo de edades reducido (...) Reduciendo el deber escolar de ocho a cuatro años, la economía que produjera este ciclo menor se aplicaría a la difusión inteligente de la escuela pública. (Dirección General de Escuelas, 1908, pág. XVII).

En el censo de 1907 se consignaron 1317 niños entre 5 y 13 años (Dirección General de Escuelas, 1908, pág. 5), de los cuales 654 se encontraban en la edad comprendida por obligación escolar y 663 por fuera de la misma: esperando ser escolarizados (5 a 7 años), 471, y de 12 y 13 años, 192 niños. (Dirección General de Escuelas, 1908, págs. XXVIII, XXX, XXXII, 7).

El alto guarismo que se obtiene en 1907, donde el 83,18% de los niños en edad escolar reciben instrucción, estando repartidos en las escuelas provinciales (73,53%), nacionales (10,85%), particulares (16,82%) y en el domicilio (6,99%) como se tabuló en la Tabla 19; debe ser tenido en cuenta entonces desde esa política educativa que redujo la obligatoriedad con la intención de aumentar el alcance de la escolaridad.

Tabla 19. Sitio donde recibe instrucción. Matanza. 1907

	Total	%	
Reciben instrucción (83,18%)	Escuela provincial	400	73,53%
	Escuela nacional	59	10,85%
	Escuela particular	47	8,64%
	Su domicilio	38	6,99%
	<b>Total</b>	<b>544</b>	
No reciben instrucción (16,82%)	Saben leer y escribir	24	
	No saben leer ni escribir	86	
	<b>Total</b>	<b>110</b>	
Total censados en edad escolar (8, 9, 10 y 11 años)		654	

Nota: Dirección General de Escuelas, 1908, págs. LXIX, LXXII.

También debemos reflexionar sobre el fenómeno de la existencia de escuelas particulares y niños que recibían la instrucción en sus hogares, coexistiendo con la instrucción pública. Y sobre que se percibe un porcentaje similar de niños que cursaban sus estudios en escuelas nacionales, debiendo ser considerado este número, desde la realidad de Matanza como partido cercano a la capital, y con posibilidades comunicación con la metrópoli, al igual que pasaba con Avellaneda [131],

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

Lomas [82], Morón [110], San Fernando [44], San Isidro [55], Quilmes [36], San Martín [131], tal como se reflexionó en los resultados de dicho censo (véase Dirección General de Escuelas, 1908, pág. LXX).

En La Matanza, en el momento de realizarse el censo, se consignaron once escuelas comunes públicas y tres privadas. Se distribuían en los cuarteles 1, 2 y 3 en su mayoría, y solo una de ellas (la escuela provincial N°11) se ubicó en el cuartel 5.

Si hasta el 31 de diciembre de 1906, el reglamento vigente clasificaba las escuelas entre urbanas (situadas en ciudades, pueblos o caseríos de más de 300 habitantes, incluso sus arrabales y caseríos) y rurales (las demás por fuera de los espacios considerados en la anterior definición); el reglamento vigente en 1907 modificaba dicha disposición, diferenciando entre: urbanas, suburbanas y rurales. El artículo 2º indicaba que se llamarían:

las escuelas situadas en ciudades o pueblos asiento de las autoridades del partido, (...) suburbanas a las situadas en el ejido de las quintas de ciudades o pueblos cabeza de partido, o en núcleos de población de más de trescientos habitantes. Las demás se llaman rurales. (Dirección General de Escuelas, 1908, pág. CXIX).

En la Tabla 20 encontramos entonces que fueron dos las identificadas como urbanas, cinco consideradas como suburbanas y cuatro como rurales.

Tabla 20. Escuelas comunes públicas y privadas según denominación por ubicación. Matanza. 1907

	Urbanas	Suburbanas	Rurales	Total
Públicas	2	5	4	11
Privadas	1*		2**	3

\*Mixta

\*1 mixta, 1 mujeres

Nota: Dirección General de Escuelas, 1908, págs. CXXVII, CXXIX.

La distancia, el lugar real del domicilio del niño en relación con la ubicación de la escuela, ya sea por la dilatada extensión del territorio o por el coeficiente reducido de la densidad poblacional en el espacio, conspiraban a la hora de la expansión de la educación común obligatoria, al igual que la incorporación del infante al mercado laboral:

la obligación escolar del niño para concurrir a la escuela y del padre para enviarle a ella, termina allí donde no es posible la vinculación entre la choza del pobre campesino y la casa del maestro, porque ante los

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

deseos de uno y otro median muchas veces algunas leguas de distancia.

(...)

Nacido un niño en los rincones opuestos del poblado; casi en la imposibilidad de ir y regresar al centro urbano, de sol a sol; hijo a su vez de padres que jamás recibieron educación, quedará condenado a la ignorancia, mientras se desenvuelva en ese medio ambiente inadecuado para la vida culta e inteligente. (...)

Otro de los factores que contribuyen poderosamente a detener la influencia benéfica de la instrucción primaria, es la prematura participación de la infancia en las tareas industriales. (...) En los centros urbanos, las fábricas; en los rurales, las faenas de campo. (Dirección General de Escuelas, 1908, págs. XLIII-XLIV).

Atender entonces al radio de la escuela en relación con la existencia de la población infantil, permitiría focalizar en la instalación de las escuelas en los espacios más densamente poblados, y aumentar la concurrencia a las aulas. Es así que, en Matanza, se observaba que el 76,34% residían a menos de dos kilómetros de la escuela más próxima (Tabla 21).

Tabla 21. Distancia a la escuela más próxima, de niños de 7 a trece años. Matanza. 1907

	Total	
Menos de 1 km	641	63,47%
1 km y fracción	130	12,87%
2 km y fracción	54	5,35%
3 km y fracción	12	1,19%
4 km y fracción	20	1,98%
5 km y fracción	7	0,69%
6 km y fracción	0	
7 km y fracción	0	
8 km y fracción	0	
9 km y fracción	0	
10 km y fracción	0	
Más de 10 km	35	3,47%
Sin especificar	111	10,99%
Total	1010	

Nota: Dirección General de Escuelas, 1908, págs. 201, 205.

El período que se inicia en la segunda mitad de la década de 1910 y que se mantiene hasta 1948, se caracteriza por un proceso de “proceso de complejización de su servicio y de su organización a raíz de la diversificación y el crecimiento del sistema”

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

(Katz, 1996, pág. 239). Sin lugar a duda el establecimiento de las escuelas nacionales en La Matanza cambió el panorama educativo.

En el censo nacional de 1914 permite identificar que de las escuelas censadas diecinueve eran de niños y diurnas, en su mayoría laicas y solo una religiosa (Tabla 22). Correspondiendo cinco de ellas a la órbita nacional, trece a la provincial/municipal y una a la acción privada (Tabla 23). De los 3197 niños censados en edad escolar, un 68,28% estaba matriculado en escuelas fiscales o privadas, sin embargo si se toma el dato de la asistencia media el porcentaje cae considerablemente: 50,64% (Tabla 24), por lo que debe atenderse a cuestiones de abandono, deserción y una asistencia intermitente de los escolares.

Tabla 22. Carácter de las escuelas. Matanza. 1914

Carácter	Cantidad
Laicas	18
Religiosas	1
Diurnas	19
Nocturnas	0
De niños	19
De adultos	0

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág. 111

Tabla 23. Sostén de las escuelas primarias. Matanza. 1914

Carácter	Cantidad
La Nación	5
La Provincia y La Municipalidad	13
La Beneficencia	0
Corporaciones religiosas	0
La acción privada	1

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág.119

Tabla 24. Inscripción y asistencia media de alumnos a las escuelas. Matanza. 1914

	Cantidad
Niños en edad escolar empadronados	3197
Alumnos matriculados en escuelas fiscales y particulares	2183
Alumnos que en términos medios asistieron a escuelas fiscales y particulares	1619

Nota: Tercer Censo Nacional, 1914, vol. 9, pág. 128

Hacia 1930 el sistema escolar elemental provincial se fue expandiendo en La Matanza, llegando a desplegar por su territorio alrededor de veinticinco establecimientos<sup>202</sup>.

<sup>202</sup> No es la intención de esta ponencia ampliar en la estructura educativa provincial, sin embargo, es necesaria su mención para observar la interconexión con la estructura nacional y

### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

En su mayoría se encontraban en los primeros tres cuarteles del partido (6 instituciones en el cuartel 1; 8 en el segundo; y 7 en el tercero), y los demás en los tres restantes (2 en el cuartel cuarto, en los poblados de Rafael Castillo e Isidro Casanova; y 2 en el cuartel quinto, González Catán y Gregorio de Laferrere; y ninguna institución en el cuartel sexto).

En 1935, el periódico Eco del Oeste, reprodujo una nota enviada por el Consejo Escolar de Matanza al Director General de la Provincia de Buenos Aires, informando los resultados del censo escolar del distrito de La Matanza, efectuado los días 29, 30 y 31 de mayo, y comparándolos con los obtenidos en el censo de 1931. Con una parte de dicha información, y en contrastación con los resultados publicados del censo escolar provincial señalado, elaboramos la Tabla 25 y la Figura 67. (“Consejo Escolar de Matanza”, 1935, pág. 4).

En 1931 fueron censados 6076 niños entre 6 y 14 años, considerando de ellos en edad escolar los que se hallaban entre los 8 y los 12 años. Esa población infantil se encontraba repartida en zonas urbanas y rurales de manera similar: 3064 en la primera y 3012 en la segunda (Dirección General de Escuelas, 1931, pág. 52). No pudiendo con los datos brindados por la publicación de resultados, concluir al respecto.

Un 82,31% de los niños estaba escolarizado hacia 1931, aumentándose levemente ese número para 1935 (83,21%). Si se observa la interacción entre los ámbitos públicos y el privado en el período 1931-1935, se puede observar una predominancia del sistema escolar provincial, pero en detrimento al finalizar en términos porcentuales a favor del ámbito privado y el nacional (Tabla 25). Dicha tendencia se puede observar gráficamente en la Figura 67.

Tabla 25. Escolaridad en La Matanza. 1931-1935

		1931		1935	
Concurren a Escuela	Provincial	3167	64,21%	3688	55,65%
	Nacional	1500	30,41%	2154	32,51%
	Privada	265	5,38%	784	11,83%
	Total	4932		6626	
No concurren		1060		1337	
En general		5992		7963	

Fuente: Elaboración propia a través de datos extraídos de “Consejo Escolar de Matanza”, 1935, pág. 4.

su convivencia.

Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

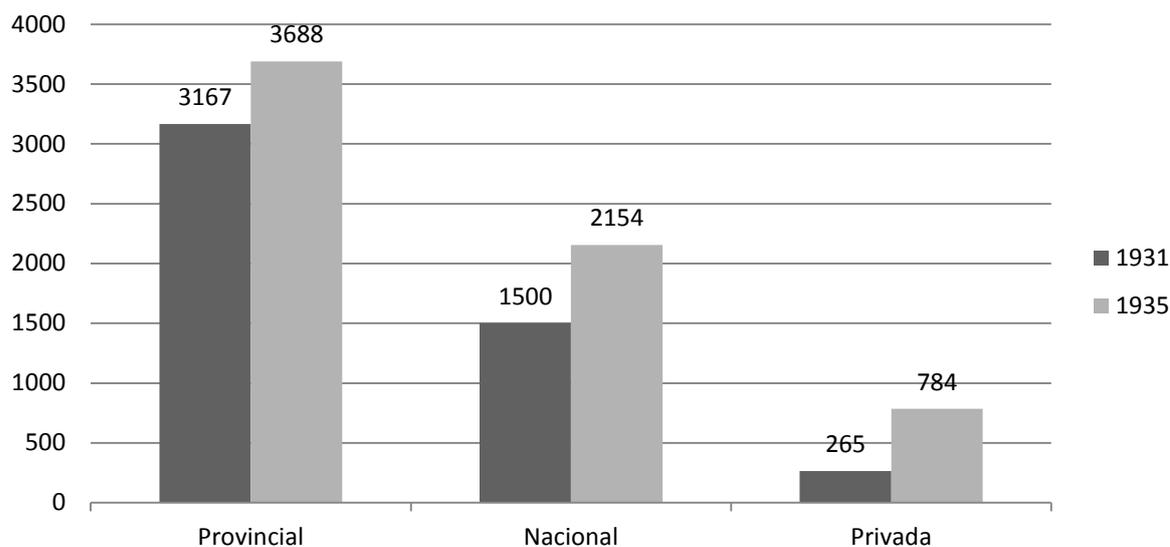


Figura 67. Escolaridad según carácter. Matanza. 1931-1935

Delineada la estructura escolar de La Matanza como creciente y en proceso de diversificación en el periodo abordado, y antes de adentrarnos a explorar el objetivo de nuestra ponencia, queda por mencionar que hasta la profunda reforma educativa que se implementó con el gobierno de Manuel Fresco, el sistema educativo se caracterizó por “el pluralismo religioso y el republicanismo liberal en los fundamentos de su organización institucional y por el positivismo científico y el laicismo en el desenvolvimiento de su enseñanza.” (Graciano, 2013, pág. 166).

**Las escuelas nacionales instaladas en La Matanza por la Ley Nº 4874**

Luego del Congreso pedagógico de 1882 y la promulgación de la Ley Nº 1420 en 1884 que establecía la escuela obligatoria, gratuita y laica; uno de los hitos que ha marcado la historia educativa en la Argentina ha sido, sin lugar a duda, la Ley Nº 4874/05 impulsada por el entonces senador Manuel Láinez que autorizaba a la Nación a instalar escuelas primarias en los territorios de las provincias que así lo solicitaran. De este modo, se creaba un doble sistema escolar en las provincias, algunas escuelas dependían de la Nación y las otras de la jurisdicción local.

La ley promovida por el senador Manuel Láinez (1852-1924), y aprobada el 30 de setiembre de 1905, dispuso la creación por la Nación de escuelas elementales como ya se ha mencionado, lo que permitió un gran desarrollo de la educación primaria. Láinez fundamentó su propio proyecto debido a la gran cantidad de niños analfabetos. El texto de la Ley dice en el Artículo Nº1: “Para determinar la ubicación de estas escuelas, se tendrá en cuenta el porcentaje de analfabetos que resulte de las listas

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

presentadas por las provincias para recibir subvención escolar". (Ley N° 4874 sobre escuelas nacionales en las provincias, 1905).

La escuela debía ser pedida por la provincia, indicando la localidad en la que se necesitaba; pero el Consejo Nacional de Educación solicitaba a las provincias y a los vecindarios que se ocuparan de la dotación del terreno. Esto permite prestar atención al papel de la sociedad civil tanto en el impulso inicial como en el sostenimiento de la escuela. Por ejemplo, se encargaba muchas veces de conseguir que un vecino prestara una casa, o realizara la donación del terreno, y luego se recaudaban fondos para la construcción de la escuela o se conseguía el pago del alquiler de la propiedad. Como hemos visto, el censo nacional de 1914 señaló cinco escuelas nacionales en Matanza. A continuación, con el objetivo de enfocar el desarrollo intra-institucional, identificaremos esas cinco primeras escuelas y observaremos las características de cada una de ellas. Como se ha señalado en el apartado metodológico trabajaremos con los informes que los directivos de cada institución elevaron al Consejo Nacional de Educación en los años 1934/1935 y 1968, relacionándolos con otras fuentes. En cada caso hemos indagado en la creación, los primeros docentes y directivos, la cantidad de grados, la ubicación e instalaciones iniciales, mudanzas, asociaciones y cooperadora escolar, y nos hemos detenido en observar cómo denominaban los vecinos a la institución, dado que no siempre ha coincidido con el nombre de la escuela, entre otros aspectos.

Este análisis exploratorio y estructurante nos permitió organizar la información que nos dan los datos de manera de identificar algunos patrones del desarrollo intrainstitucional de estas escuelas, al mismo tiempo nos acerca a la memoria social construida y en discusión de dichas instituciones, ya que al ser reseñas históricas elaboradas por las autoridades en dos momentos distantes en el tiempo contienen las representaciones institucionalizadas acerca de su pasado.

### 1) San Justo - 1910 – Escuela N° 72

#### ***Fecha de creación***

Su creación data del 1° de Julio de 1910, según el expediente N°10301, y comenzó a funcionar efectivamente el 1° de agosto de 1910.

#### ***Directivo y docentes fundadores***

La primera directora, Ana Felisa Ibar, escribió de puño y letra el 25 de junio de 1934 en el informe que remitió al Consejo Nacional de Educación:

El 1° de Octubre de 1910 por disposición del Honorable Consejo Nacional de Educación en la planta urbana de San Justo, partido de Matanza, se

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

creó la Escuela Nacional N° 72, cuya dirección corresponde a la Srta. Ana Felisa Ibar, quien tuvo a su cargo dos grados. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Al año siguiente aumentó considerablemente el número de inscripción y fueron cuatro los grados que funcionaban, por lo tanto, hubo también el consabido aumento de personal. En 1913 contando con seis grados, la Srta. Ibar pasó a tener dirección libre. En 1923 se creó una sección más de segundo grado, y al año siguiente debido a mayor inscripción funcionaron otras dos secciones. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Se mencionaron también como maestras fundadoras a la Sra. De D'Elía y Srta. Francisca Ibar con las siguientes palabras:

que ya casi al final de sus carreras, después de años de luchas, continúan como al principio con nuevos bríos y amplia voluntad inacabables, abriendo surcos o profundizando ideas para cooperar a la obra de sus compañeras, obra en conjunto solidaria y virtuosa, manteniendo siempre el elevado concepto de compañerismo sano tal como debe entenderse, sin mezcla de falso orgullo y egoísmos. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sobre los inicios, además de mencionar a la primera directora, en el informe que se envió en 1968 dice “una de sus maestras la Sra. Cristina Costa, maestra de varias generaciones de San Justo”. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°72, pág. 4).

#### **Cantidad de grados**

Como se ha visto la escuela comenzó a funcionar con dos grados que estaban a cargo de la directora fundadora Ana Felisa Ibar y al año siguiente en 1911 ya había cuatro grados. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). En el informe de 1968 se indicó que en 1942 completó los grados hasta sexto.

#### **Locación**

La escuela funcionaba en un solar situado en lo que hoy es la intersección de las calles Mendoza y Almafuerde, sin especificarse si el local era cedido o alquilado (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°72, pág. 4).

En el año 1942, la escuela se trasladó a su actual ubicación, según indica el informe de 1968 dada la necesidad inminente de recibir mayor cantidad de niños. El local era propiedad de la familia Ordoqui, y si bien se solicitó la donación, la negativa de la

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

familia llevó a que se alquilase. Luego del traslado se amplió el plantel de personal, se cubrieron los cargos de secretaria y vicedirectora, y se acrecentaron los grados hasta sexto. En ese momento la directora era la Sra. María Angela G. de Vulentín.

##### **Estructura edilicia**

En el informe del año 1968 se describe la realidad de esa escuela en el año 1968, ya en la segunda locación: no contaba con local propio ni casa para el director; había nueve aulas, dirección, sala de canto, depósito, sanitarios, cocina, baño.

Y se comparaban esas instalaciones con las iniciales en dicha ubicación:

En una casilla de madera prefabricada funcionaba un grado por turno. No existía la edificación que hoy forma línea con Dirección, allí había dos baños, pequeñas dependencias para varones y niñas. En la actual cocina, había un galponcito y en la actual aula de música, otro. Frente a ellos, casi pegado, entre baños y aulas había un molino muy viejo. Un garaje que luego fue habilitado como aula. No había estufas para mitigar los rigores del invierno, ni buenos desagües y los techos muy deteriorados. Todo ello fue subsanándose poco a poco, hacía falta reorganizar la cooperadora y ello fue posible merced a la acción conjunta de padres y maestros. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°72, pág. 7).

Se detalló además que la institución no contaba con un espacio en la dirección en donde se reuniesen los antecedentes históricos registrados desde la creación del establecimiento, debido a que en 1948 el archivo que funcionaba en el sótano, y que se encontraba deteriorado, se inundó, destruyéndose todo el contenido.

##### **Cooperadora y asociaciones**

En el informe de 1934 se puede leer:

La fundación de la Sociedad "Hogar y Escuela" fue de gran trascendencia y si bien contó con cuotas modestas como la parábola del sembrador produjo el cien por ciento. Gracias a esta benemérita institución hubo reparto de bramante a los alumnos necesitados de varios años por sumas no menores de \$210 y en su obra humilde pudo donar un piano favoreciendo así el desarrollo de la cultura musical de los niños.

Con el doble fin, lucrativo y social, organizó veladas en las que participaron alumnos de esta escuela y el pueblo tuvo oportunidad de demostrar la simpatía y el alto concepto que le merecía el

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

establecimiento educativo al cooperar en forma magnífica al lucimiento de las fiestas. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Entre las últimas obras de la Sociedad Cooperadora cabe mencionar la adquisición de una máquina cinematográfica como medio ilustrativo y de expansión de los niños. El alquiler de las cintas corre a cuenta de la entidad citada y participa de la ayuda espontánea del personal docente y directivo de la escuela.

#### **Referencias al nombre de la Institución**

El nombre de la primera directora estaba tan asociado a la escuela, que los vecinos la llamaban *la escolita de Ibar*. El relato de Gladys Tasso, es un ejemplo de lo expuesto:

En Entre Ríos y Salta que ahora es la 172, era la 72. La escuela de Ibar estaba en la calle Mendoza... ¿Sabés por le decían la escuela de Ibar? Porque la primera directora se llamaba Ibar, está enterrada en San Justo. (...) Yo empecé a ir en la calle Mendoza y Almafuerce. Hice ahí hasta cuarto, después no me dejaron estudiar más. Luego estudié como todas, corte y confección. (Tasso, entrevista realizada por H. N. Agostino, 2006).

Otro testimonio también muestra cómo llamaban a la escuela y su ubicación:

Venía a la escuela de Ibar, al lado del almacén de Crovara, uno de Ramos Generales en Almafuerce y Mendoza adonde está la Pirelli. La escuela estaba frente de adonde está la Pirelli. (...) Pero ha ido cambiando con los años. (Medici, entrevista realizada por H. N. Agostino, 2006).

En cuanto a la imposición del verdadero nombre de la escuela, se encontraron discrepancias entre los dos informes enviados. El de 1934 dice;

También debo mencionar el bautizo de la escuela realizado el 20 de noviembre de 1932 por disposición de la Superioridad que ordenó que la Escuela Llevara el nombre de "Bartolomé Mitre", rindiéndose así un homenaje sencillo pero elocuente. Acto al que asistieron parientes del ilustre prócer y varios representantes del Diario "La Nación.

Y en 1968, informan que durante la gestión de la Sra. María Angela G. de Vulentín (1942 – 1951), se le impone el nombre de *Bartolomé Mitre*, y se realiza una ceremonia a la que asistieron descendientes del prócer, donando libros y cuadros. La bendición la realizó Monseñor Marcón, párroco de San Justo y fueron miembros de cooperadora y colaboradores el Sr. Andrés Villalonga, Sra. De Martiato y la familia Florio.

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

### **Otros aspectos**

Nos resultó interesante destacar la redacción que realizó la directora fundadora al finalizar el Informe de 1934, señalando la voluntad permanente de trabajo en ese momento, donde estaba todo por construir:

Cada año significó un esfuerzo de superación ininterrumpido, pues las sucesivas conquistas y adelantos jamás significaron ni una meta definitiva, ni un fin, sino un incentivo para proseguir siempre adelante, porque aún queda mucho por andar. El camino es largo, pero nadie duda que a su término está la magnífica idealización de la “Escuela Perfecta”. Firmada por Felisa Ibar de Zigniño. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En 1944 se empezó a ofrecer la copa de leche y se nombró la primera portera designada por el Consejo Nacional de Educación, Sra. Guillermina T. de Sánchez. El mismo año se creó el Teatro de Sombras que proyectó *La vida de Jesús* en la Parroquia de los Santos Justo y Pastor, a la que asistieron las comunidades de las escuelas cercanas. Al año siguiente, el Teatro de Sombras fue llevado a otros partidos como Lomas de Zamora. Dos años después surgió la banda rítmica y se realizó un ciclo de Pedagogía Familiar, con charlas ofrecidas por los maestros a los padres.

El primer mástil era de madera, y fue donado por la Standard Oil Company, años después fue reemplazado por uno de metal.

En 1945, la escuela recibió el primer premio en el certamen realizado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, obteniendo diploma y medalla. También el mismo año, la Casa de la Cultura de Ramos Mejía realizó un certamen Pro Paz Mundial y obtuvo distinciones y premios.

### **2) Ramos Mejía - 1910 – Escuela Nº 71**

#### **Creación**

Con fecha 7 de noviembre de 1935, con la perfecta caligrafía de la directora, Sra. Ramona Arroupe de Vilas, se puede leer en el informe elevado al Consejo Nacional de Educación:

En el día tres de Octubre del año mil novecientos diez, año del centenario de la Revolución de Mayo, se creó, por disposición del Honorable Consejo Nacional de Educación, la Escuela Nacional Nº 71, en el pueblo de Ramos Mejía, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Siendo su fundadora la Sra. Ramona Arroupe de Vilas, actual Directora.

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

### **Directivo y docentes fundadores**

Del período fundacional de la escuela, dirigido por Doña Ramona Arroupe de Vilas, Roberto Nogueira, exalumno de la escuela recordaba:

La directora, era como no te voy a decir inalcanzable, pero era una persona que no estaba tan en contacto como creo que están hoy las autoridades máximas de una escuela. Era como... como una persona menos alcanzable, porque Doña Ramona infundía respeto solamente de mirarla, de verla. (...) Una palabra de ella era ley, indiscutible. No lo vamos a comparar con lo que es hoy, cuando una criatura de 8 y 10 años la tutea a la maestra o a la directora y le dice lo que se le ocurre. No son cosas, que nosotros los de mi generación, no podemos entender. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

También se refirió a una de sus docentes:

Yo tuve la suerte de tener en 4º grado a una maestra, la señora de Lusteau, muy famosa en la época porque era una educadora de estilo Sarmiento, con decirte que era, muy severa, pero era muy buena, comprensiva, muy buena educadora. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

### **Cantidad de grados**

Comenzó a funcionar con setenta alumnos – cincuenta y ocho de asistencia media y dos grados. En el año mil novecientos once aumentó la inscripción a ciento cuarenta y un alumnos – ciento treinta y nueve de asistencia media y tres grados. “Las necesidades surgidas del aumento de la población arrojaron en el año mil novecientos diez y seis (sic) una inscripción de ciento ochenta y tres alumnos- con ciento setenta y uno de asistencia media y cuatro grados.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Hacia mediados de la década de 1930: “La Nacional 71 funciona en el presente con quince grados – quince maestras – directora – auxiliar de dirección – dos turnos – una inscripción de cuatrocientos cuarenta y siete alumnos.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

### **Locación**

En la fecha de su fundación comenzó a funcionar dicho establecimiento en una propiedad llamada la quinta de Villanueva.

Doña Ramona Arroupe de Vilas en 1934 no especificó si Villanueva cedía en forma gratuita el lugar o lo alquilaba. En 1968, el director José Azerrat, copia para el informe

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

solicitado un texto idéntico al escrito por la docente Ramona Arroupe de Vilas, con la diferencia que agregó que Villanueva, lo cedía en forma gratuita. Llama la atención que Doña Ramona no lo especificara cuando ella misma era la directora en ese momento y sí pudiera confirmar esto un directivo muchos años después, cuando ya la escuela estaba en otra ubicación.

Luis Ghirardi, ex alumno de la escuela publicó en su libro la misma información: “la N° 71 fundada en dos habitaciones de una quinta cercana a la estación ferroviaria cedida por el Sr. Rodolfo Villanueva, se inicia el 3 de octubre de 1910, con la dirección de la Señora Ramona Arroupe de Vilas” (Ghirardi, 1973).

La escuela comenzó en la propiedad del Sr. Villanueva, y el aumento de matrícula exigió un cambio de local, “tomando para tal efecto una propiedad del Sr. Berrueta, cambio que se llevó a cabo en el año de mil novecientos once.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). Hacia 1916 “una nueva Resolución del Honorable Consejo Nacional trasladando la Escuela al lugar donde actúa y que es de propiedad del Sr. Manon.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Otra diferencia que se encontró al contrastar ambos informes es que, a pesar de que el escrito a mediados de la década del sesenta parece haber sido copiado del presentado en 1935, se modificó el nombre del propietario de la segunda locación de la escuela: se lee Víctor Manaut, en lugar de Víctor Manón como escribió a mano Ramona Arroupe de Vilas. En ambos informes el apellido aparece dos veces, en párrafos idénticos, pero Ramona siempre escribe de puño y letra claramente Manón, y José Azerrat, director en 1968, mecanografió Manaut.

#### **Estructura edilicia**

En 1926, ya en la tercera locación de propiedad del Sr. Manon o Manaut, tuvo lugar una “ampliación del Establecimiento con la propiedad del Sr. Espeche que linda por los fondos con la del Sr. Manón, donde figura la entrada y el frente con su Escudo”. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Roberto Nogueira pudo describir cómo era la escuela, hacia los años que él estuvo en sus aulas, alrededor de 1936.

Era una casa antigua, tipo chorizo, casa de una pieza atrás de otra, todo daba a una galería al costado, y que salía hasta la otra calle. (...) Las piezas enormes, con esas puertas de cuatro metros de altura, con banderola, con, en fin... casas de la época de... (...) Todas daban a la galería, ese patio, que cuando llovía no se podía salir al recreo. (...) No hablemos de calefacción! (...) Para los actos se ponían sillas en el patio

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

para, adelante del escenario, para ver los numeritos que hacían los chicos. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

En 1938 asumió como directora la Sra. Lydia C. de Rodino que solicitó hacia 1942, sobre la parte oeste del primer local, que se construyeran dos aulas para las nuevas secciones de grados. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°72, pág. 7). Eduardo Giménez, hace mención al anexo de la otra casa, en su libro:

Recordemos que esta antigua casa se comunicaba por los fondos con otra de parecidas características, cuyo frente daba a la calle Viamonte al 300, totalizando entre ambos edificios unas diez aulas (Giménez, 1995).

El 3 de diciembre de 1944 con una gran fiesta fue inaugurado el mástil, asistiendo autoridades provinciales y del Consejo Nacional de Educación.

#### **Cooperadora y asociaciones**

La directora Ramona Arroupe se refiere también a la Cooperadora Escolar:

El día once de noviembre de mil novecientos veinte las exalumnas de la Nacional 71 fundaron una “Sociedad Cooperadora”, figurando en la Comisión las señoritas: Teodolina Rivero, María Urriza, Alma Hubert, María Elena Bies, Magdalena Merli. Quienes donaron una hermosa Bandera Argentina que es con la que cuenta la Escuela. Esta comisión de exalumnas se reunía los jueves que era el día del asueto al alumnado para dar, clases de Dibujo y Ejercicios Físicos.

Proporcionó siempre las ropas necesarias para el reparto en las fechas de la Patria, así como caramelos y otras golosinas.

Esta comisión de exalumnas cuya valiosa ayuda agradece la Dirección y Personal Docente, se disolvió para dar lugar a la “Comisión de Padres” que se formó el día veinte de agosto de mil novecientos treinta y tres y que actúa hasta la fecha presidida por el Sr. Carlos Nuñez Brian. (...) Al igual que la Comisión disuelta, la que actúa procura ropas y golosinas para los alumnos, habiendo obsequiado a la Escuela con un buen toldo que hace agradable el patio del local en los días de fuerte sol. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En el informe de 1968 se lee:

En relación a las asociaciones se puede afirmar que existía desde 1926 una sociedad de *Pre fomento escolar* que colaboraba con la escuela en casos de urgencia, cambiando su nombre a *Benefactores de la Escuela* y

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

*Sociedad cooperadora* en 1933, integrada por alumnos, padres, personal de la misma y socios que contribuían con un aporte mensual. Se ocupaba de la distribución de material escolar, ropa, calzado, medicamentos, pan y el mantenimiento del establecimiento. Para ello también realizaban festivales a beneficio y bonos contribución. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°71).

Los informes coinciden en lo que expresan sobre la cooperadora. Si bien el segundo informe en este punto no es una transcripción idéntica al primero como en la parte inicial, se puede pensar que la primera directora tenía más información dado que ella estaba escribiendo sobre lo que se actuó en la escuela en los años de su propia gestión; y sobre el trabajo de Azerrat, para reunir los datos que se habían perdido por causas ya expresadas, se puede decir que fue muy acertado dado que coinciden a grandes rasgos.

#### **Referencias al nombre de la Institución**

Roberto Nogueira, relató:

La primera escuelita que fui fue a la famosa escuelita número 71, la más famosa todavía, y bien merecido que lo tuvo, directora Doña Ramona. Tal es así, que a la escuela se la conocía más por Doña Ramona, que por el número o por otra cosa. Fue fundada por la Ley Láinez. Tenía hasta 4º grado, o sea que era una manera de combatir el analfabetismo. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

Como ya hemos visto que sucedió también en la Escuela N° 72 de San Justo, era tan fuerte el vínculo de la institución con sus fundadoras, que se nombraba comúnmente a las escuelas como a sus directoras, por el apellido en el caso de la Sra. Ibar de la N° 72 y por el nombre de pila en el caso de Doña Ramona de la N° 71.

#### **Otros aspectos**

Desde 1924 se practicaba de acuerdo con las disposiciones superiores el ahorro postal entre el alumnado. La escuela contaba con dos agencias. Debido al impulso dado a esta práctica especialmente en 1941 y 1945 esta escuela recibió de la caja nacional de ahorro postal diploma Premio Estímulo.

En 1939 se creó el coro folklórico y el club de niños jardineros, esta última actividad en la que intervinieron alumnos y docentes. Al finalizar el ciclo escolar de 1935 se colocó una placa con la siguiente leyenda *Bodas de Plata de sus hijos espirituales*.

### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

(Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°71).

Sobre la disciplina, Roberto Nogueira recordaba cómo era impartida por la maestra Lusteau:

Entonces, esta Maestra tenía todavía un puntero, y cuando alguno se lo merecía, le tocaba la cabeza, no le pegaba, ni lo lastimaba, pero le llamaba la atención de esa manera y corrigió muchas malas costumbres de muchos chicos, que después de grandes, estuvieron agradecidos. (Nogueira, entrevista realizada por A. Artola, 2008).

### 3) Aldo Bonzi – 1910 – Escuela N° 79

#### **Creación**

De un libro editado por la Casa de la Cultura de Aldo Bonzi, se extrajo lo siguiente:

Hacia el año 1910, el Dr. Aldo Bonzi consigue el nombramiento de un maestro que impartía enseñanza a los niños del pueblo. Se funda así la primera escuela que funcionó en nuestra localidad. Pertenecía a las designadas Escuelas Láinez, que la Nación fundaba en las provincias. (Casa de la cultura de Aldo Bonzi, 1999, pág. 93).

Se presentan dudas con respecto al año de fundación, porque encontramos en un listado de las escuelas Láinez de Buenos Aires hasta 1934, que esta escuela llevaba el N° 79 (Bozzoli, 2009). Como veremos más adelante, la escuela de Lomas del Mirador que fue fundada en 1911 recibió el N° 78, por lo que se podría pensar que se han instalado en el mismo momento.

#### **Directivo y docentes fundadores**

El primer maestro fue José Machado, lo sucedieron en el quehacer educativo los maestros Don Virgilio Iacomelis y Don Ernesto Álvarez y su esposa. (Casa de la cultura de Aldo Bonzi, 1999, pág. 93).

#### **Locación**

En un principio las clases se dictaban en pequeñas salas cedidas por el Dr. Bonzi, hasta que se ubicó en la casa ubicada en Nazar entre Pirán y Altolaguirre. (Adrados, Ledesma, Lucashevich, Pacelli, & Soro, 2014, pág. 149).

#### **Otros aspectos**

La Casa de la Cultura publica dos libros en los cuales se señalan diferentes fechas de cierre de la Escuela N°79. El editado en 1999 consigna que la escuela dejó de funcionar en 1934, y en el 2014 se expresa que “La escuela Laines, (sic) cesó su labor en el año 1936”. (Adrados, Ledesma, Lucashevich, Pacelli, & Soro, 2014, pág. 149).

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

No contándose hasta ahora, con más información no quedaría claro en qué año dejó de funcionar, pero se inferiría que podría haber sido en 1934, dado que no se encuentra en el archivo del Consejo Escolar de la Nación el informe del año 1935. Aunque podría haber ocurrido que la institución no lo enviara, o que no haya pasado a archivo ese informe. En 1940, sí se puede confirmar que ya no estaba, dado que no aparece en el mapa educativo de 1940 del Consejo Nacional de Educación (AGN AR\_AGN\_DDF Inv. 265976).

#### 4) Lomas del Mirador – 1911 - Escuela N° 78

##### **Creación**

En el informe remitido al Consejo Nacional de Educación del año 1935 la directora escribió: “Según constancia en el archivo y en las planillas de estadística la escuela viene funcionando desde 1911 con asiento en la localidad de San Justo” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). El informe de 1968 dice: “En el año 1911 fue creada la Escuela Nacional N° 78 bajo el régimen de la que se dio en llamar Ley Láinez”.

Sin embargo, hay discrepancias con respecto a esto, que profundizamos en el apartado de *Locación*.

##### **Directivo y docentes fundadores y cantidad de grados**

Se obtuvo lo siguiente:

La primera directora fue la Srita. Margarita Noriega, quien inicialmente se desempeñó también como maestra, atendiendo los grados primero, segundo y tercero. Durante todo el curso lectivo correspondiente a 1911, la señorita Noriega desempeñó su actividad sola, al frente de la escuela recientemente inaugurada como maestra y directora.

Al año siguiente se incorporó a la señorita Laura Noriega como maestra de grado y a los pocos días, se incorporaron dos docentes más, dado que la cantidad de alumnos ascendía a 75. En 1913, continuaron las mismas docentes, de primero a tercer grado y 80 alumnos.

En 1914 se incorporó cuarto grado y la misma directora se hace cargo del curso. Se forman dos primeros grados, A y B, y dos segundos, A y B. En 1916, se traslada a la directora y asume el cargo directivo el Sr. Antonio Lombardo. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°78).

En el informe de 1935 se consigna: “Tenía como Directora a la Señora Margarita N. de Pérez quién en el año 1913 llega a formar cuatro grados con una inscripción de

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

107 niños” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935). Obsérvese la diferencia entre ambos informes en lo que refiere a la inscripción en el año 1913, en 1935 dice 107 niños y el de 1968, 80 alumnos. Es notable la discrepancia entre ambos.

Por otra parte, Martín Biaggini (2016) afirma que “se inició con una cantidad de 50 alumnos, que concurrían en una sola sección”. (pág. 41).

#### **Locación**

El informe de 1968 dice que estaba situada en la calle Quintana y Venancio Flores, esto corresponde a Lomas del Mirador. Sin embargo, en el informe de 1935, como ya hemos mostrado, decía que estaba en la localidad de San Justo. Como ya hemos mencionado, en ese período, podía ocurrir que se llamase San Justo, a Lomas del Mirador, pero en este caso hay otros datos que son imprecisos cuando nos referimos a los traslados de la escuela.

Hay otra observación interesante, además de lo ya citado en el informe de 1935 que decía que se fundó en San Justo en 1911, y luego se lee:

En el año 1914 queda la escuela sin directora titular pasando como directora interina la maestra en grado Señorita Noriega, en el intervalo de este interinato la escuela se desprestigia y pierde la mayor parte del alumnado, por este motivo la escuela fue trasladada al paraje denominado Lomas del Mirador en el año 1915, fecha en que es nombrado director de la misma el Señor Antonio Lombardo. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

El informe de 1935, firmado por Ramón Quiroga, quien fue director de la escuela desde 1926 y sabemos que en 1940 continuaba, dado que aparece en la publicación de Escuelas Primarias de ese año del Consejo Nacional de Educación, ubicó a la escuela en sus inicios en la localidad de San Justo, y refiere un traslado a Lomas del Mirador en 1915. Sobre esto, el Informe de 1968 afirmaba que comenzó a funcionar en Lomas del Mirador en 1911, ya que da la descripción del lugar y las calles Quintana y Venancio Flores, que corresponden a esa localidad. Y luego, menciona el traslado de 1918:

Debido al notable incrementó de alumnos en 1918 la escuela se traslada a un nuevo edificio en la calle Nueva Chicago, casi esquina Emilio Castro. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°78).

De esta locación, el informe de 1935 no dice nada, sólo indica los directores que se fueron sucediendo en sus cargos.

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

José Meren (2003), en el libro *Lomas del Mirador*, entrevistó a un antiguo vecino de la zona, Antonio Torraca y éste dijo:

La primera escuela fue la Nacional nº 78 que estaba en Chicago y Emilio Castro, en un caserón situado al lado de la panadería vieja de la actual calle Paso. (...) Fue fundada en el año 1911. Al trasladarse luego de unos años a su actual ubicación de V. Flores al 500, pasa a ser la 143, República del Chubut. (...) Esta escuela estaba en la misma quinta perteneciente a Don Salvador Della Chiessa. (pág. 16).

Como se ve, el vecino se refiere a la escuela en la ubicación que el Informe de 1968 indica en el año 1918 y otra posterior.

Martín Biaggini (2016) señaló la creación de la escuela en 1911 en la ubicación de Quintana y Venancio Flores, pero no indica de dónde tomó los datos:

En el año 1911 se funda la escuela Nº 78. (...) Estaba situada en la calle Quintana y V. Flores. Se inició con una cantidad de 50 alumnos, que concurrían en una sola sección. La primera directora fue la Sra. Margarita Noriega, quien también oficiaba de maestra en primero, segundo y tercer grado. (pág. 41).

Ahora bien, ambos directivos dicen que la escuela fue creada en 1911 y es una de las cinco escuelas que señala el censo de 1914 en La Matanza. Sin embargo, en el año 1965 la escuela festejó sus 50 años y en el 2015, los 100. Si bien los años de los festejos exceden el límite temporal del presente trabajo, incorporamos los artículos de los periódicos que comentan los festejos, sólo para enfocarnos en la fecha de creación de esta. Aparentemente, la propia escuela toma el año de 1915, podría coincidir si seguimos la línea del informe de Ramón Quiroga, porque en esa fecha llega a la localidad de Lomas del Mirador.

El periódico *Enfoques* del 21 de septiembre de 1965 publicó en su portada:

Han celebrado los 50 años de la Escuela 78

Con la presencia de la señora Silvia Martorelli de Illia, en representación del Presidente de la República, de autoridades municipales, en representación del Intendente Señor Isidro Roberto Barkidjian, de representantes del ministerio nacional de Educación, del Jefe de Regimiento I de Infantería motorizado "Patricios", autoridades del Concejo Deliberante de La Matanza, autoridades de la asociación cooperadora, personal directivo y docentes, y otros numerosos invitados especiales se cumplió el programa de actos celebrando el 50º aniversario de la

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

fundación de la Escuela N° 78, Chubut, de la calle Venancio Flores 558, Lomas del Mirador, San Justo. (...) Finalmente usó la palabra la docente señorita Mabel Beatriz Marcos, en su momento alumna de esa escuela, **la que recordó al primer director. El Sr. Antonio Lombardo quien fundó y dirigió la escuela N° 78 Chubut procedía del Partido de Dolores.** (...) <sup>203</sup> (Han celebrado los 50 años de la Escuela 78, 1965).

Y resulta extraño que solamente tres años después el directivo remitió el informe, en el que señala la fecha de fundación en 1911 y a la primera directora, Laura Noriega de Pérez.

El 8 de agosto de 2015, el periódico La Barra publicó:

La “Escuela del Águila” festejará su centenario.

(...) Hace un siglo atrás, en la esquina de Chicago y Emilio Castro de Lomas del Mirador nacía, con otro apodo diferente al actual y con otro número, la que es hoy la escuela N° 143; Provincia de Chubut, conocida por todos como la “Escuela del Águila”. La apertura de sus aulas generó, como habitualmente sucedía en estos casos, una gran conmoción del barrio ya que representaba un evento significativo; los chicos podrían ya podrían ir a la escuela cerca de sus casas. En un principio era la Escuela N° 78 y recibía el apodo de “los ratones”. Pero no sólo esto cambió. También se mudó a su localización actual en la calle Venancio Flores 556. (La Escuela del Águila festejará su centenario, 2015).

En esta publicación, también señalan que la escuela comenzó a funcionar en la dirección que en el informe de 1968 se señala para el año 1918, igual que José Meren.

**Estructura edilicia**

El informe de 1968 permite observar brevemente cómo era la de la escuela en su primera locación: “La escuela se instaló en una construcción que constaba de una sola habitación y un pequeño cuartito”. (Informe Escuela N° 78, 1968)

Con respecto al local de 1918 de la calle Nueva Chicago y Emilio Castro;

Lo de nuevo significaba solamente una expresión retórica, pues en realidad se trataba de una construcción obsoleta y en muy malas condiciones, que constaba de dos plantas con dos salones cada una, una dirección y comodidades de la vivienda del Director. Dentro de todo, era

---

<sup>203</sup> El resaltado es de las autoras.

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

mejorar, por otra parte, nada mejor había en la zona, disponible para el funcionamiento de una escuela. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°78).

Y continuaba;

El 12 de octubre de 1938 se crea el comedor escolar, al que se bautiza con el nombre de Syla Monsegur. Funcionó durante cuatro años ininterrumpidamente hasta que las autoridades de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar consideraron que no era necesario y lo clausuran. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°78).

Y al año siguiente:

En octubre de 1943 LA ESCUELA ES CLAUSURADA por encontrarse en deplorables condiciones y constituir con ello un peligro para el alumnado. Ante tal circunstancia, no encontrándose un lugar adecuado donde hacer funcionar y faltando solamente un mes y medio para la finalización del período lectivo, se destinó la escuela Provincial N° 27 para que en su local se dictaran los últimos días de clases.

Este edificio fue cedido transitoriamente por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en tres turnos fueron distribuidos los alumnos de la Escuela 78, recibiendo sus lecciones contemporáneamente con los niños de la Escuela Provincial. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°78, pág. 9).

En 1943 cuando se clausuró la escuela, había 465 niños. Para el siguiente ciclo lectivo, se alquiló una vieja casona sita en Venancio Flores 556. Las condiciones de conservación del inmueble era regular, tenía 6 aulas y una habitación que se utilizó como Dirección. Había 384 niños inscriptos. No contaba con vivienda para el directivo. Se establecieron dos turnos.

***Referencias al nombre de la Institución***

En este caso particular, el nombre no se vinculó al del primer directivo, sino que se la nombró por una característica del último edificio en que estuvo.

José Meren (2003) explica el motivo del apodo del Águila: “Famosa escuela recordada con el nombre de “los Ratones”. También se la conoció como “la escuela del Águila” ya que en su ingreso había una enorme estatua con la imagen imponente de esa ave”

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

(pág. 16). Martín Biaggini (2016) las menciona sin fundamentar por qué han recibido esos nombres: “se funda la escuela N° 78 que muy pronto sería conocida como la escuela de los ratones y más tarde la escuela del águila” (pág. 43).

El artículo del periódico La Barra del 8 de agosto de 2015, titulado *La “Escuela del Águila” festejará su centenario*, da cuenta también de lo popular de éste nombre y dentro del artículo dice: “En un principio era la Escuela N° 78 y recibía el apodo de “los ratones”.” (La Escuela del Águila festejará su centenario, 2015).

No se ha encontrado referencia al nombre de escuela de los ratones, o qué circunstancias llevaron a que se le llamara así. Se podría pensar que dataría del edificio que fue clausurado.

### **Cooperadora escolar**

El informe de 1968 aportó las siguientes afirmaciones sobre la cooperadora:

- En el período de 1932 a 1943 se formó la Asociación Cooperadora y la de Exalumnos.
- Ese mismo año 1944, se constituye la cooperadora de la escuela, que ya se gestaba desde el año anterior.

Con lo que no queda claro si data de 1932 o de 1943.

### **Otros aspectos**

En el periódico *El Mirador* del día 6 de junio de 1940, pág. 6, en un artículo que se refiere a hechos sucedidos en la escuela N° 14 de Villa Celina, el último párrafo dice “En la Loma del Mirador, en cambio, los vecinos deben seguir soportando el agravio por el maestro Ramón Quiroga con las declaraciones hechas a un diario metropolitano, contra el pueblo de dicha localidad”. Debe aclararse que no se poseen más datos sobre lo sucedido, pero en ese momento Ramón Quiroga era el director de la escuela, desde el año 1926, como ya se ha señalado.

## **5) Villa Luzuriaga – 1911/ 1912 – Escuela N° 57**

### **Creación, Directivo y docentes fundadores**

Tal como se ha observado en otras instituciones, la directora en funciones en 1935, afirmaba que no poseía archivo de los primeros años de la escuela, a pesar de que se hizo cargo de la Dirección a sólo tres años de iniciadas las actividades. Escribía las siguientes líneas:

Sé que fue creada en 1912 por datos que me suministró la población de la Villa en esa época Bajo la Dirección del Sr. Cristóbal Mariani Moyano, teniendo que dar fe a este dato, pues cuando yo me hice cargo de ella el 1º de Mayo de 1915, no encontré ni archivo, ni escrito alguno que me lo

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

confirmara. Era una villa de escasa población, más o menos de 1500 habitantes (hoy cuenta de 3500 a 4000). (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sin embargo, el Libro de Oro de la escuela dice que fue creada el 15 de Mayo de 1911. Agrega que la esposa del director también era docente de la institución.

#### **Cantidad de grados**

Desde el año 1915 al 18 inclusive, la escuela funcionó con tres grados, siendo el superior segundo grado, en el año 1919 se crea tercer grado, y en 1933 el 4º con carácter definitivo lo que yo creo es un índice de los progresos de esta Escuela, que poco a poco, pero de un modo firme y seguro se va imponiendo a la población de la Villa.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

#### **Locación**

El Libro de Oro de la escuela remite a la primera locación “la escuela abre sus puertas en el local sito en la esquina de Uriburu (actualmente Presidente Perón) y Guido Spano” (Biaggini & Mielnicki, 2009, pág. 71).<sup>204</sup>

Unos años después se traslada a Guido Spano 659.

#### **Cooperadora y asociaciones**

En cuanto a los benefactores puedo nombrar uno sólo que merezca en mi opinión tal título y es Julio Félix Luzuriaga que donó una biblioteca que se bautizó con el nombre de Ameghino. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En el año 1918 se creó la Sociedad cooperadora que llevó el nombre de Sarmiento, sus miembros:

han tratado dentro de sus medios, ayudar a los niños asistentes a la escuela. Resultado de ello es la biblioteca escolar de carácter infantil creada bajo los auspicios de dicha sociedad en 1933, y la copa de leche implantada este año, inaugurada el 25 de Mayo. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

#### **Otros aspectos**

Con fecha 7 de julio de 1945, el periódico *El Mirador* publicó un artículo en el que se refería al acto por el Día de la Bandera en Villa Luzuriaga y en particular en la Escuela Nº 57. Menciona al director en ese momento, el Sr. M. Yankelevich, y la bendición del Cura Párroco de Haedo, Víctor C. Ossimato de una nueva Bandera para la escuela.

---

<sup>204</sup> En el año 1943 funciona allí la escuela provincial Nº 16.

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Un año antes, el mismo diario, sacaba una nota en la que mencionaba que se recolectaban fondos para la adquisición de una bandera para la Escuela Nacional N° 57 y publicaba los nombres de los vecinos que habían contribuido (Suscripción popular para la adquisición de una bandera para la escuela N° 57, 1944, pág. 57).

Hasta aquí hemos visto las cinco escuelas que mencionaba el censo nacional de 1914, continuaremos caracterizando a las otras cuatro escuelas Láinez que hacia finales de la década del 30 se hallan asentadas en Matanza: dos de ellas surgen por creaciones posteriores y otras se asientan definitivamente en el partido luego de tener su origen en otros espacios de la provincia de Buenos Aires.

#### 6) Villa Insuperable – 1915 -Escuela N° 137

De la escuela n°137 no se ha conservado ninguno de los dos informes sobre los que indagamos en este apartado, sin embargo, nos hemos acercado a las dimensiones abordadas a través de la información histórica brindada por la bibliografía local y las publicaciones periódicas locales.

#### **Creación, directivo y docentes fundadores**

En el listado de Escuelas Primarias Nacionales en Provincias del año 1940 del Consejo Nacional de Educación aparece la Escuela N° 137 de Villa Insuperable – Matanza – y dice que su directora era la Sra. Catalina M. de Oliva. Un artículo del periódico local *El Mirador* del año 1941 afirmaba que la señora Catalina Maranesi de Oliva fue fundadora de la institución, y directora más tarde, desde el 24 de julio de 1922, hasta ese momento en que se jubilaba “Con este motivo, un núcleo de vecinos de Villa Insuperable, partido de Matanza ha resuelto ofrecerle una demostración que se realizará próximamente. (...) cumplió una labor docente que le ha valido la estimación general en el medio en que actuó.” (Jubilación de una educadora, 1941, pág. 4).

#### **Locación**

Martín Biaggini, trabajó con fuentes orales y pudo reconstruir lo siguiente sobre la escuela:

En la zona de las actuales calles Larrea entre Salcedo y Curupayti, se encontraba en la propiedad de un italiano, el Sr. Miguel Tartaglia, quien utilizaba su casona los fines de semana, y al lado de esta, prestó consentimiento para que funcionara una escuela (Biaggini, 2016, pág. 43).

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Entonces su primera ubicación era una propiedad cedida por Tartaglia, y posteriormente la Sociedad de Fomento prestó sus instalaciones para su funcionamiento:

Muerto Tartaglia, la escuela Nacional N° 137 pasó a funcionar en las instalaciones de la Sociedad de Fomento Villa Insuperable. (...) La exalumna Amanda Teresa Tundis recordaba: “Yo fui al Club de la Villa, porque acá estaba la escuela Nacional 137, al lado del Monte Tartaglia y justo cuando yo tenía que empezar el primer grado, la sacaron. Porque no tenían luz. (...) Cuando me tocó ir a primer grado, no existía más el colegio. Primer grado lo hice en el club de la Villa. Seguía siendo la 137. (Biaggini, 2014).

### **Referencias al nombre de la Institución**

En este caso la vinculación del nombre de la institución era con el propietario del lugar:

La nacional 137, conocida como “La escuela de Tartaglia”. La casona estaba custodiada por un gran número de árboles, los cuales conformaban un pequeño monte. Según fuentes orales, en la propiedad de Tartaglia se podía encontrar una cancha para jugar al pato, y hasta un mangrullo construido de madera. (Biaggini, 2016, pág. 43).

## **7) Villa Celina - 1919 - Escuela N° 14**

### **Creación**

Las clases comenzaron por primera vez el 24 de junio de 1919. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

### **Directivo y docentes fundadores**

La primera directora la señorita Elvira Trainoni Arcondo, Maestra Normal Nacional, quien tuvo a cargo a los 55 primeros alumnos inscriptos, 30 varones y 25 mujeres.

### **Cantidad de grados**

En un inicio la escuela comenzó con 55 alumnos repartidos en primero y segundo grado.

### **Locación**

Biaggini (2012) mencionó que:

Bautizada como Don José de San Martín (...) la imposición del nombre se concretó por Decreto del año 1924. Comenzó a funcionar en un pequeño edificio ubicado en las actuales calles Chilavert y Olavarría, pero la evolución de su alumnado, se vio la necesidad de construir un galpón anexo en su parte delantera.

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

### **Estructura edilicia**

El vecino Francisco "Pancho" Sorrentino lo recordaba así:

Este es el anexo de la escuela 137 que había sido fundada como la escuela Láinez N° 14, era un galpón, techo de tinglado. Ese galpón era un nexo de la escuela, por eso en ese galpón en el frente, hicieron un anexo, con 2 aulas al frente, y otra aula hacia el costado y una más. Y el patio cubierto era el galpón, y como no teníamos donde rezar misa, el padre Antonio le pidió permiso al director de la escuela, le facilitaba dar misa ahí los domingos. (Biaggini, 2012, pág. 97).

### **Cooperadora y asociaciones**

En el informe de 1935 la directora decía:

Es que éste modesto establecimiento de enseñanza casi no tiene historia, ni historia significa hechos y cosas que se destaquen de lo común, ni sabe de benefactores, por la sencilla razón que no los tuvo, ni casi pudo tenerlos en el medio ambiente, humilde y pobre, en que siempre se desarrolló su acción. Pero, por eso mismo quizá, ésta ha sido más benéfica, y digna del alto espíritu de bien común que inspiró el acto de su creación. En 1940 existía y su presidente era José Foti. (Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina, 1940, pág. 6).

### **Otros aspectos**

En el siguiente artículo hallado en un periódico local, se puede observar el apoyo que recibían de la comunidad local los docentes de la institución, que realizan un acto, para resarcir una denuncia infundada en su nombre:

En el club social de Villa Celina se realizó el anunciado acto de desagravio al personal de la Escuela N° 14, a raíz de una denuncia que resultó ser infundada. En esa reunión especial usó de la palabra el presidente de la sociedad cooperadora Don José Foti y el señor Manuel Cala, quienes destacaron la corrección del personal docente del citado instituto de enseñanza.

El vecindario de Villa Celina y Tapiales testimonió su adhesión hacia el personal docente de la Escuela N° 14 (Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina, 1940).

Actualmente tiene el número 137, y se encuentra en la calle Olavarría 2465.

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

**8) Desvío Querandí. Matanza. – Llega a La Matanza en 1923- Escuela N° 174.  
(Creada en 1921)**

***Creación***

Pudimos reconstruir el siguiente recorrido de esta escuela: comenzó a funcionar en 1921, en el partido de Coronel Dorrego; en 1923 se instaló en Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza; y finalmente se ubicó en Desvío Querandí, en el mismo partido, en 1933.

Del primer momento, en Coronel Dorrego, Darío Cerrato (2013) afirma lo siguiente:

La escuela se creó por Resolución del Honorable Consejo Nacional de Educación el 11 de Febrero de 1922, con el nombre de Escuela N° 174 “El Deseo” (Expediente 344-B). En ella se aclara que la escuela había abierto sus puertas en agosto de 1921.

Al igual que la mayoría de los establecimientos educativos de la provincia sufrió los constantes cambios que le marcaban los tiempos políticos y las flaquezas económicas. Su primera dirección fue en el Partido de Coronel Dorrego, en campos de Juan B. Vidaor. La escuela abrió sus puertas en ese entonces a 45 niños. El local, en el que funcionaba, era de 8m<sup>2</sup> por 6 mt, fue cedido gratuitamente por el arrendatario y luego encargado de la escuela Pedro Hardoy. (...)

Hasta enero de 1923 funcionó en esas instalaciones, pero se trasladó porque el propietario de los campos solicitó el desalojo. Por éste motivo dejó de funcionar durante 7 meses. En reemplazo de Pedro Hardoy se tomó como encargado al Profesor Isauro Robles Madariaga.

El traslado de la escuela se realizó al partido de La Matanza, a la localidad de Gregorio de Laferrere (Resolución del HCN de E. de 24 de noviembre de 1922). (pág. 299).

***Directivo y docentes fundadores***

Darío Cerrato (2013) afirmó que “la primera Directora en el Partido de Coronel Dorrego, fue la maestra nacional Delia Hardoy, quien cobraba un sueldo de \$ 180”. (pág. 299).

Sin embargo, José Zufiaurre (2002), vecino de Gregorio de Laferrere en un trabajo inédito le otorgó otro nombre: “1922. Cerca de la Estación, en un desolado paraje abre sus puertas la escuelita, al frente se encuentra la señora Lía Formisano de Arletche que cumple las funciones de maestra y directora.”

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Desafortunadamente, ninguno de los autores señaló las fuentes de dónde tomaron los datos.

En Laferrere, se inauguró el 22 de julio de 1923 bajo la dirección de Arquímedes Lombardo, siendo su encargado escolar Victoriano Cendoya.

En 1925 Pastor Barrera reemplazó a Lombardo. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En Desvío Querandí, la escuela comenzó a funcionar en 1933 siendo designada como Directora, Halma Dinorah Elicabe de Perry. En 1936, se integra la maestra auxiliar, Nélide A. R. de Paiva.

En 1937, Elicabe dejó de dar clases por embarazo y fue reemplazada por la maestra suplente Rosa Nélide de Barral. En esos días fue designada como maestra ayudante Delia Raquel Arrieta, en reemplazo de Paiva. El 3 de setiembre se hizo cargo de la dirección la Sra. Ángela C. de Vuletín. Para 1939 en reemplazo de la Sra. de Vuletín se presenta Rafael J. A. Matas quien se hace cargo de la dirección de la escuela. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En el listado de Escuelas Primarias Nacionales en provincias del Consejo Nacional de Educación, en 1940, indica que su director era Rafael Matas coincidiendo con lo expuesto por Cerrato.

#### **Cantidad de grados**

Durante la década del 20 la escuela tuvo una inscripción que no variaba de entre 40 y 63 niños aproximadamente. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En Desvío Querandí, 1933, la escuela comenzó con 32 alumnos de 1 a 3º grado y 32 de 4º a 6º.

#### **Locación**

Como hemos visto, comenzó a funcionar en Coronel Dorrego en 1921 y la segunda locación es en el partido de La Matanza, en Gregorio de Laferrere, en 1923. Finalmente se instaló en Desvío Querandí, La Matanza, en 1933.

En Coronel Dorrego el espacio era cedido, y también los primeros lugares de Gregorio de Laferrere. De hecho, funcionaba en dos piezas y compartía el patio con un despacho de bebidas del Sr. Pedro Carrera, sin pagar el alquiler. Así lo cuenta José Zufiaurre:

El 24 de noviembre de 1922 el Honorable Consejo Nacional de Educación N°174, desde el Paraje “El Deseo”, Partido de Coronel Dorrego; la que comienza a funcionar el 22 de julio de 1923 en el almacén y despacho de bebidas del Señor Pedro Carreras

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

que cedía gratuitamente dos piezas. En este local, la escuela funcionó bajo la dirección del señor Arquímedes Lombardo y con el señor Victoriano Cendoya, como encargado escolar (Zufiaurre, 2002, pág. 12).

Hasta 1926 que se trasladó a un local de la Sociedad Lafonciere de L´Argentina en donde se pagaba un alquiler de \$ 35 mensuales. (Cerrato, 2013, pág. 299).

Y en Desvío Querandí en 1933 Manuel Teófilo Duran ofreció un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela en las aún poco pobladas tierras de la actual Ciudad Evita, el que estaba ubicada en el costado norte del Club Querandí, a 100 metros de la estación. Pero, en realidad, la escuela comenzó a funcionar en ese lugar en 1935 en un local que tenía tres piezas (...) Se pagaba el mismo alquiler que en la anterior. (Cerrato, 2013, pág. 299).

Aunque habían pasado algunos años desde su creación, la escuela seguía existiendo en Laferrere gracias a quienes ofrecían los espacios relativamente apropiados como para dar clases. Hasta que alquila, como hemos visto en la Sociedad Lafonciere de L´Argentina en Laferrere.

En 1933 llegó finalmente a Desvío Querandí. En febrero de 1939, por iniciativa de la maestra Arrieta, la escuela se trasladó a un edificio, que se le alquiló a Carlos y Antonio Sgró (luego vivienda de la familia Ferrin), ubicado a 100 mts. de la estación hacia el oeste.

#### **Estructura edilicia**

En el local de la Sociedad Lafonciere de L´Argentina de Laferrere disponía de 3 aulas, una de ellas para su uso general, dirección, cocina, depósito, etc. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En Desvío Querandí, en 1935 funcionaba en un local que tenía tres piezas, una de ellas era una casilla de madera de 23 m<sup>2</sup> y dos habitaciones más pequeñas de cada costado. Al año siguiente, 1936, Durán cedió su cocina y se creó un aula más, de 16m<sup>2</sup>, pudiendo comenzar a funcionar en dos turnos. (Cerrato, 2013, pág. 299).

En 1939, gracias a las gestiones de la cooperadora y de la maestra, fue cercado dado que daba a la estación, y se construyeron dos baños.

#### **Cooperadora y asociaciones**

El 3 de abril de 1938 se creó la primera sociedad cooperadora llamada "Escuela y Hogar" (...). Al año siguiente la señalamos actuando en el apartado estructura edilicia. En 1940 la cooperadora resuelve reforzar la suma de \$ 20 que eran destinados a la

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

merienda y además donó “Golosinas y juguetes para el árbol de navidad”. (Cerrato, 2013, pág. 299).

### **Referencias al nombre de la Institución**

Con respecto al nombre de la institución:

El 2 de noviembre se propuso llamara la Escuela “Almafuerte” en reconocimiento del pedagogo y poeta que naciera en San Justo.<sup>205</sup> Pero en definitiva el nombre adoptado fue “Jhonas Salk”. Años después se la rebautizó con el nombre de “Provincia de Chaco” que aún hoy posee. La escuela se traslada a un local ubicado en Isabel La Católica y Achaval, frente a la casa de la empresa SEMINARIO, el que se le alquilaba a la Sra. De Ratto. (Cerrato, 2013, pág. 299).

Darío Cerrato cuenta lo siguiente: Los vecinos más antiguos que asistieron antes de que pase a provincia la recuerdan con su anterior número y nombre, Jhonas Salk, Escuela N° 174.

### **Otros aspectos**

En el mes de mayo de 1938 la Caja de Ahorro Postal le dio a la escuela la categoría de estafeta con el N° 5430 y una habilitación de \$30.

Observemos que a la Directora Sra. Ángela de Vuletín, ya la hemos encontrado trabajando también como directivo, al detenernos en el estudio de la Escuela N° 72 de San Justo. Allí la ubicamos aproximadamente desde 1942 por un decenio, por lo que es posible que la hayan trasladado desde esta escuela a San Justo.

## **9) Virrey del Pino- 1936 - Escuela N° 157 (Comenzó en 1918 en Pilar)**

### **Creación**

También tiene un largo recorrido, comenzó a funcionar en el Empalme Lacroze (Pilar) el 15 de marzo de 1918 por Ley Nacional N° 17.878 con el N°157. El informe de 1935 dice: “Esta escuela fue creada por el Honorable Consejo Nacional en el año 1918.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

### **Directivo y docentes fundadores**

Adolfina M. de Burela, el 4 de noviembre de 1935 en el Informe de 1935 escribió: “Funcionó bajo la dirección de la señorita María Ernestina Gallardo que fue trasladada a su pedido a la escuela N° 55 de Merlo. Tomé posesión de esta Escuela en el año 1921.” (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

---

<sup>205</sup> N de A: En realidad, nació en el pago de La Matanza, en tierras que actualmente pertenecen a la localidad de San Justo.

#### Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

Un folleto realizado para el 75 aniversario de la institución exhibe el listado de directivos, que coincide con lo hallado sobre las dos primeras directoras. (Escuela N°145, 1993, pág. 6).

#### **Locación**

En Empalme Pilar:

El Vecino señor Félix P Martínez hizo donación (poniendo plazo) de un terreno para la edificación de una casa para la Escuela. Vecinos de la Pilar y Empalme contribuyeron con dinero, otros con materiales, etc. La superioridad deja sin efecto el pedido de la Comisión Pro Edificio Escolar. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sobre el final de lo descrito por la directora en 1935, puede inferirse cuáles pudieron ser los motivos del traslado de la institución desde Empalme Lacroze, Pilar:

Lo que hay que lamentar es la despoblación escolar, que se produce año por año, debido a que las familias pobres, cambian de paraje, por no tener en Empalme, medios de subsistencia. La crisis, la suma pobreza y falta de trabajo, arruina a la clase proletaria que abandona poco a poco estos lugares sin porvenir, inhospitalarios cuyos propietarios nada hacen para mejorar las condiciones de la gente pobre. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Sobre el recorrido de la escuela, en un boletín escolar, realizado en 1993 para el 75° aniversario de la institución, se lee:

Allí permaneció hasta el año 1936, en que fue trasladada a esta localidad. Se instaló en el edificio cedido por el Sr. Domingo Kairuz, en la Estancia El Pino. (...) 1944 y con motivo del fallecimiento del propietario, la escuela se trasladó a un edificio distante 6 km más al sur de su actual ubicación propiedad perteneciente a la señorita Marta Escurra. Allí continuaría funcionando pese a haber vencido el contrato de cesión gratuita el cual no será renovado por la propietaria. Según consta en el libro de inspección (Ministerio de Educación) durante una visita efectuada por el inspector encargado de la zona el 21 de mayo de 1954, la escuela funcionaba en el emplazamiento ubicado a la altura del km 40.500 de la ruta nac. N°3. En 1983 la escuela fue trasladada al actual edificio que hoy ocupa, sito en Concordia 7918, ruta nac. N°3 km 41.700. (Escuela N°145, 1993, pág. 3).

## Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza

### **Análisis situado del establecimiento de las escuelas nacionales**

Nos detendremos en observar las escuelas Láinez en el momento de su establecimiento en relación con las escuelas provinciales y el binomino rural-urbano. Hacia 1910, cuando se instaló la escuela número 72 en el cuartel primero solo funcionaba la escuela provincial número 1. En el pueblo de San Justo por un tiempo convivieron únicamente ambas instituciones:

Esta escuela y la N°1 Provincial eran, en su tiempo y por muchos años, las únicas escuelas de San Justo, en el Pago de La Matanza, como era designada la zona en viejas crónicas. Contaba sólo hasta cuarto grado, su primera directora fue la Sra. Felisa de Ibar (...) El crecimiento demográfico de la zona era bajo, el ritmo de vida lento, los cambios sustanciales no habían sido profundos, ya que las personas que ha sido posible ubicar que pertenecieron a la escuela, ya sea como maestros o alumnos, transmiten la imagen de una escuelita que cada día afirma su buen nombre y su valiosa acción en el lugar, en un avance silencioso pero efectivo de la labor educativa. Esta buena reputación atraía numerosos niños y niñas que luego pasaban a completar su ciclo primario en la Escuela Provincial N° 1. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°72, pág. 4).

Su coexistencia no se presenta como competencia sino como interrelacionadas positivamente. El testimonio del Sr. Luis Gorra daba cuenta también de la continuidad de los alumnos que estudiaban en la escuela N° 72 luego en la N°1 Provincial, dado que, como se ha señalado, la misma dictaba solamente hasta el cuarto grado y describía la estructura edilicia: “Estudié en la Escuela 72, ubicada en la calle Almafuerde, frente a la Clínica Indart, hasta cuarto y luego en la N°1 que la llamaban la escuela de alto, porque era la única que tenía otro piso arriba donde vivía el director” (Gorra, entrevista realizada por H. N. Agostino, 2003).

En 1910 se instaló la escuela N° 78 en el mismo cuartel, y cuando llega a su espacio definitivo en Lomas del Mirador se presentó como la única existente. Recién en la década del 20 se fundarán las escuelas provinciales 20, 21 y 30, todas ellas en Villa Rebasa (véase Álvarez, F., Cuadernos de El Recopilador N°1 Villa Rebasa, págs. 7-8). Por otra parte, cuando en 1915 se instala en el mismo cuartel la escuela provincial n°6 (véase Tapia, 2010) se ubicará en la zona de Villa Constructora alejada del pueblo de San Justo y con el carácter de suburbana.

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

En el cuartel segundo hacia 1910 cuando se instaló en Ramos Mejía la escuela nacional 71, ya funcionaban las escuelas provinciales 3, 4 y 12 (véase Giménez, 1995), y la 7 (que luego se trasladará al cuartel tercero, véase Biaggini M. A., 2014), y en zona de Lomas del Millón funcionaba la escuela provincial nº10.

En el mismo cuartel se instaló la escuela nacional 57 que permaneció como la única escuela existente en la zona hasta la creación de la escuela provincial nº16. Su instalación según lo consignado en el informe de 1935 afectó a la matrícula, presentando una interrelación negativa: “No existía ninguna otra escuela, de aquí que al principio haya contado con una inscripción numerosa, pero en 1922 al crearse la Escuela Provincial Nº16, el número de alumnos disminuyó para aumentar nuevamente estos números”. (AGNI, CNE, Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

En el cuartel 3 se instaló en la zona de Aldo Bonzi la escuela nacional 79, que funciona como la única institución educativa hasta la década del veinte cuando surge la escuela provincial nº18; coexistiendo hasta la década del treinta.

En 1915 cuando se instaló la escuela nacional 137 en la zona de Villa Insuperable se encontraba desde 1904 la escuela provincial 5 que era una escuela de características netamente rurales. (Como se mencionó, la escuela provincial 7, en 1914 se encontraba sobre Rivadavia 14038, Ramos Mejía, por lo que distaba a 5 kilómetros y recién en 1932 se mudó a Villa Madero).

En 1919 se instaló también en el mismo cuartel, pero en zona de Villa Celina, la escuela nacional 14. La directora que realizó el informe de 1935 puso en relación su institución con la escuela provincial nº13, señalando que en 1928 declinó la matrícula de la escuela por la instalación de la escuela Nº 13, que se encontraba a 15 cuadras. Dicha escuela funcionaba en zona de Villa Circunvalación desde 1913, según los datos extraídos del libro de oro y transcritos por Biaggini y Tavorro (2008, pág. 69).

También en Villa Celina (Villa Recondo) se hallaba la escuela provincial 22.

En el cuartel 5, en Gregorio de Laferrere, la escuela nacional 174 al instalarse era la única existente en la zona. En 1923, se fundó la escuela provincial nº19 en Laferrere, coexistiendo por una década la nacional y la provincial. En 1933 se traslada la nº174 a Desvío Querandí, quedando únicamente funcionando en dicho cuartel la escuela nº19.

En el cuartel sexto, con la llegada de la escuela número nacional 157, comienza a funcionar la primera escuela de la zona de Virrey del Pino. Con anterioridad a su instalación, se encuentran experiencias previas en la estancia El Pino, de clases particulares dictadas por Emilia Concepción Valle, la primer maestra y directora de la Escuela provincial Nº11, de González Catán, cuartel quinto; “adonde la llevó a tal

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

efecto Don José María Ezcurra, dictando clase a alumnos no solo de la vecindad, sino también que iban desde Morón.” (Viglione, 2000, pág. 46).

**Los circuitos intrainstitucionales e interinstitucionales puestos en relación.  
Conclusiones provisorias**

Expuestas las dimensiones analíticas de cada una de las instituciones educativas que surgieron en el partido de Matanza, se identificaron nueve instituciones que hacia mediados de la década del treinta formaban parte del universo educativo público desplegado en el espacio local.

Las primeras de ellas se fundaron en el cuartel primero (San Justo y Lomas del Mirador), en el cuartel segundo (Ramos Mejía y Villa Luzuriaga) y en el cuartel tercero (Aldo Bonzi). En la segunda mitad de la década de 1910 se establecieron en este último cuartel las escuelas 137 (Villa Insuperable) y 14 (Villa Celina). Las últimas dos poseen como característica compartida la de haber surgido en otros partidos y haberse trasladado hacia Matanza: siendo sus lugares definitivos Desvío Querandí y Virrey del Pino, espacios donde la necesidad de escuelas se hizo sentir, como veremos en el apartado del análisis interinstitucional.

La modalidad inicial de las escuelas Láinez era con cuatro grados de escolaridad. Hacia 1930, comienzan a completar los grados y según Ayuso y Arata “por lo general alcanzan el ciclo primario de 7 años para la década del 50” (Ayuso & Arata, 2007, pág. 30) En La Matanza también se observa que llegan a cubrir la escolaridad completa hacia 1950. El caso para destacar es la escuela de Desvío Querandí, que, si bien venía trasladada de otras locaciones, en 1933 comenzó con 32 alumnos de 1º a 3º grado y 32 de 4º a 6º, convirtiéndose en la primera de ésta modalidad en completar hasta 6º grado en La Matanza.

Ayuso y Arata (2007) señalaron además que a nivel nacional que estas escuelas funcionaron “con un solo maestro que cubre las funciones docentes y directivas, lo que acarrea como consecuencia la pérdida de la gradualidad” (pág. 30). Con respecto a estos docentes fundadores en La Matanza, también se ha mostrado que el primer directivo tenía a su cargo el curso durante el primer ciclo lectivo y luego se iban incorporando más docentes para cada grado en los años siguientes. Entre los directivos se observó un número similar de hombres y mujeres, no así entre los docentes a cargo de curso donde predomina el sexo femenino. Estos docentes a su vez eran trasladados a través de estas escuelas Láinez, por ejemplo, la Sra. Ángela de Vuletín, nombrada directora en Desvío Querandí en 1937, luego la encontramos como

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

directivo en la Escuela N° 72 de San Justo. Allí la ubicamos aproximadamente desde 1942 por un decenio.

Se destaca un fuerte vínculo de la institución con ciertos protagonistas, a tal punto que se nombraba comúnmente a las escuelas con sus nombres, por ejemplo, de las directoras fundadoras, por el apellido en el caso de la Sra. Ibar de la N° 72 y por el nombre de pila en el caso de Doña Ramona de la N° 71. Otro caso es el de la Escuela N° 137 que recibía el nombre del propietario del local.

El Consejo Nacional de Educación según el texto de la Ley N° 4874, solicitaba a las provincias y a los vecindarios la dotación de terrenos necesarios para las escuelas. En La Matanza hemos observado que hubo propiedades prestadas para tal fin y otras que han sido alquiladas. Pero no se construyeron edificios específicamente para instalar las escuelas nacionales, sino que ocuparon edificios ya construidos que se fueron ampliando y remodelando. El único caso pudo haber sido la escuela N° 157 de Virrey del Pino, que como hemos visto comenzó en Empalme, y en 1921 el vecino Félix Martínez hizo donación (poniendo plazo) de un terreno para la edificación de una casa para la escuela. Los vecinos de Pilar y Empalme contribuyeron con dinero y materiales, etc. pero no llegó a construirse porque la superioridad dejó sin efecto el pedido de la Comisión Pro-Edificio Escolar, tal como se ha señalado en el informe de 1935 sobre la escuela n°14.

Observando el accionar de la sociedad civil en lo referido a la cesión de los locales para las escuelas, por ejemplo: el Dr. Aldo Bonzi cedía el lugar, también la sociedad de fomento donde funcionó la escuela N° 137 y en el caso de la escuela N° 72 de San Justo en la segunda locación se intentó que lo cedieran, pero el dueño lo alquiló. Es decir, se observa la búsqueda de conseguir locales gratuitamente y cuando no era posible se alquilaban. También se puede dar cuenta del papel de la sociedad civil en el impulso de los establecimientos educativos al observar la acción de las instituciones asociadas a las escuelas que a través de cuotas y eventos recaudaban fondos para mejoras.

Otra recurrencia que se observa son las mudanzas que deben afrontar estas escuelas, en los mejores casos porque aumenta la matrícula y resulta insuficiente el espacio como el caso de la Escuela N° 72 en San Justo y la N° 71 de Ramos Mejía, otras veces por las pésimas condiciones edilicias como la Escuela N° 78 y en otras oportunidades para acercarse a lugares más poblados porque en su asentamiento de origen no lograban la matrícula mínima requerida, como sucedió con la N° 157 de Virrey del Pino que venía de Empalme Pilar. Esto último también fue observado a nivel

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

nacional por Ayuso y Arata, “para acercarse a zonas más pobladas pues en sus asentamientos de origen no alcanzaban la matrícula mínima requerida” (Ayuso y Arata, 2007, pág. 30).

Llegado a este punto, se comienza a vislumbrar que no es posible entender el desarrollo intra-institucional de las denominadas escuelas Láinez, sin un análisis situado temporal y geográficamente, y sin su relación con el ámbito escolar primario de competencia provincial.

Pablo Pineau (2007) enuncia que, como resultado de la creación de un doble sistema escolar en cada provincia, impulsado por la aplicación de la Ley Láinez, algunas provincias cerraron las escuelas de su dependencia o las transfirieron a la Nación. En el partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires, esto no se observó, pero en cambio se verificaron algunos casos de vínculo estrecho entre ambas jurisdicciones, por ejemplo, cuando la escuela N° 78 se cerró por problemas con el edificio:

Ante tal circunstancia, no encontrándose un lugar adecuado donde hacer funcionar y faltando solamente un mes y medio para la finalización del período lectivo, se destinó la escuela Provincial N° 27 para que en su local se dictaran los últimos días de clases. Este edificio fue cedido transitoriamente por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en tres turnos fueron distribuidos los alumnos de la Escuela 78, recibiendo sus lecciones contemporáneamente con los niños de la Escuela Provincial. (Biblioteca Joaquín V. González, Archivo Láinez, sección Provincia de Buenos Aires, Matanza, Informe Escuela N°78, pág. 9).

También en Villa Celina, en la Escuela N° 14 se destacó el apoyo que recibían de la comunidad local los docentes de la institución, cuando realizaron un acto de desagravio al personal de la institución, a raíz de una denuncia que resultó ser infundada. “El vecindario de Villa Celina y Tapiales testimonió su adhesión hacia el personal docente de la Escuela N° 14” (Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina, 1940).

Otra consecuencia de esta jurisdicción compartida es la señalada por Botana y Gallo (1997), la Ley Láinez a pesar de:

su loable propósito, ha sido en cierto modo malograda (...). En primer término, su ubicación no ha sido bien determinada en la mayoría de los casos. Próximas a las escuelas provinciales, municipales o particulares y acumuladas en los pueblos suburbanos de los grandes centros de

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

población, han ejercido función de competencia más que de acción social.

En Matanza, como se percibe en el análisis interrelacionado de la instalación de las escuelas nacionales en sus inicios, a pesar de estar concentradas en su mayoría en los tres primeros cuarteles, por las amplias dimensiones territoriales del partido, y al hallarse una población dispersa, sí permitieron cubrir un déficit o ausencia en materia educativa.

En todo caso la percepción de una competencia entre ambos tipos de instituciones públicas se percibe argumentativa recién a finales del período abordado, ya sea a través de algunos testimonios transcritos anteriormente del informe de 1935, que expusieron una denuncia y análisis de los directivos de las escuelas nacionales por la merma de la matrícula por la instalación de escuelas provinciales en determinados años; o por el Consejo Escolar de La Matanza:

advíertase con sorpresa, también, que en su mayor número concurren a las Nacionales y Privadas, y no a las Provinciales. Esta anomalía, que bien así pueda calificarse, puede basarse en los siguientes factores: que a pesar de la lucha en que está empeñada la autoridad escolar de este Distrito, la afluencia e implantación periódica de escuelas Laines (sic), se viene realizando en forma alarmante y al margen de todas las disposiciones vigentes y sin que se tomen las medidas pertinentes a los efectos de evitarlo por otra parte y en 3er. término, que dichas escuelas, aprovechando una ley que sólo y exclusivamente a en detrimento de las escuelas de la Provincia en lo que respecta a los niños de 6 y 7 años, obtienen con tal motivo una inscripción agobiadora como puede comprobarse, y sin perjuicio de que en merito a las libertades de que gozan, crean otros grados, de manera que las escuelas provinciales se ven en la triste disyuntiva de tener que cerrar sus puertas por falta de inscripción. (Consejo Escolar de Matanza, 1935, pág. 4).

Los conflictos que se perciben en estos testimonios son contemporáneos a los proyectos de ley para unificar la enseñanza primaria en todo el país (proyectos de ley nacionales de reforma educativa de septiembre de 1935, presentado por el Poder Ejecutivo y elaborado por el Consejo Nacional de Educación, y el proyecto de 1938 elaborado por el ministro Coll), y se presentan en la antesala de la reforma educativa provincial impulsada en el gobierno de Fresco, en un momento donde el sistema educativo provincial se encontraba estancado por la lenta recuperación económica del

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

país y de la provincia en la década de 1930 (Graciano, 2013, pág. 164); y el sistema nacional se presentaba.

Queda entonces como camino abierto, seguir indagando en la relación positiva o conflictiva de la expansión centralista y provincial educativo en el espacio matancero, y la interrelación con el escenario de la enseñanza primaria privada, que no ha sido analizado en esta presentación.

**Referencias**

- Acto de desagravio al personal de una escuela en Villa Celina. (6 de Junio de 1940). *El Mirador*, pág. 6.
- Adrados, D., Ledesma, L., Lucashevich, E., Pacelli, V., y Soro, E. (2014). *Anécdotas e historias que hicieron historia en Aldo Bonzi*. Argentina: Casa de la Cultura Bonzi Cultural.
- Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomes, R., y Silva, M. G. (2015-2016). *Estructura y dinámica poblacional del Partido de La Matanza durante la Argentina agroexportadora (1869 - 1914)*. San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.
- Ayuso, M. L., y Arata, N. (2007). Conflicto, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: tres perspectivas sobre la Laya Láinez. En *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 16-34). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Biaggini, M. A. (2012). *Historia de Villa Celina y barrios vecinos. La historia de un pueblo desde sus orígenes*. Ramos Mejía, Argentina: Compañía Editora de La Matanza.
- Biaggini, M. A. (2014). *Historia de Villa Insuperable*. Morón, Argentina: Macedonia Ediciones.
- Biaggini, M. A. (2016). *Historia de Lomas del Mirador*. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Compañía Editora de La Matanza.
- Biaggini, M. A., y Tavorro, O. (2008). *Ciudad Madero. Desde la colonia hasta 1950*. Ramos Mejía, Argentina: Editorial CLM.
- Biaggini, M., y Mielnicki, S. (2009). *Villa Luzuriaga, ayer, hoy y siempre*. Ramos Mejía: CLM Editorial.
- Botana, N., y Gallo, E. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880- 1910)*. Buenos Aires: Ariel.
- Bozzoli, C. (2009). *Las escuelas del Plan Láinez. El valor de la significación de una propuesta educativa 1884 - 1934*. Buenos Aires: Nobuko.
- Casa de la cultura de Aldo Bonzi. (1999). *Historia de Aldo Bonzi*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta ecal.
- Cerrato, D. (2013). *Ciudad Evita ¿Leyenda o realidad?* Ciudad Evita: Edición del autor.
- Di Pietro, S., Tófolo, A., Medela, P., y Pitton, E. (2013). *La situación educativa a través de los censos nacionales de población*. Ministerio de Educación, Dirección General de

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

- Evaluación de la Calidad Educativa, Gerencia Operativa de Investigación y Estadística.  
Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Dirección General de Escuelas. (1908). *Censo de la Población Escolar*. La Plata, Argentina:  
Taller de Impresiones Oficiales.
- Dirección General de Escuelas. (1931). *Censo de la población escolar en la provincia de  
Buenos Aires*. La Plata, Argentina: Taller de Impresiones Oficiales.
- Escuela N°145. (1993). Escuela N°145 "Fray Luis Beltrán". Distrito Escolar La Matanza. 75°  
Aniversario 1918-1993. Virrey del Pino, Argentina.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata y  
Fundación Paidea Galiza.
- Ghirardi, L. (1973). *Historia de Ramos Mejía*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Francisco  
Colombo.
- Giménez, E. (1995). *Aquel Ramos Mejía de Antaño*.
- Giménez, E. (1995). *Aquel Ramos Mejía de Antaño*. Ramos Mejía, Argentina: Imprenta Rosgal.
- Gorra, L. (2003). (H. N. Agostino, Entrevistador)
- Graciano, O. (2013). El mundo de la cultura y las ideas. En J. M. Palacio (Ed.), *Historia de la  
Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del  
peronismo (1880-1943)* (Vol. 4, págs. 153-182). Buenos Aires, Argentina: Edhasa;  
UNIPE, Editorial Universitaria.
- Han celebrado los 50 años de la Escuela 78. (21 de Septiembre de 1965). *Enfoques*, pág. 1.
- (1935). *Informe Escuela N° 57*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. Archivo General  
de la Nación.
- (1935). *Informe Escuela N° 71*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. Archivo General  
de la Nación.
- (1968). *Informe Escuela N° 71*. Buenos Aires: Archivo Láinez. Biblioteca del Instituto  
Bernasconi.
- (1935). *Informe Escuela N° 72*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación. Archivo General  
de la Nación.
- (1968). *Informe Escuela N° 72*. Buenos Aires: Archivo Láinez. Biblioteca Instituto Bernasconi.
- (1935). *Informe Escuela N° 78*. Consejo Nacional de Educación.
- (1968). *Informe Escuela N° 78*. Buenos Aires: Archivo Láinez. Biblioteca Instituto Bernasconi.
- Jubilación de una educadora. (7 de Julio de 1941). *El Mirador*, pág. 4.
- Katz, R. S. (1996). *Historia de la educación en la provincia de Buenos Aires*. Lanús Oeste,  
Argentina: Talleres gráficos de Weben SA.
- La Escuela del Águila festejará su centenario. (8 de Agosto de 2015). *La Barra*.
- Ley N° 4874 sobre escuelas nacionales en las provincias . (1905).
- Losada, L. (2013). La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y  
formas de vida. En J. M. Palacio, *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la*

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

- Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)* (págs. 123-151). Buenos Aires, Argentina: Edhasa, Unipe.
- Medici, A. (2006). (H. Agostino, Entrevistador)
- Meren, J. (2003). *Lomas del Mirador... Portal de La Matanza (1890-2003)* (Segunda ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Naturaleza.
- Montenegro, A. M. (2012). *Un lugar llamado escuela pública. Origen y paradoja. (Buenos Aires, 1580-1911)*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.
- Nogueira, R. (28 de Octubre de 2008). (A. Y. Artola, Entrevistador)
- Otero, H. (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Pineau, P. (2007). A cien años de la Ley Láinez. En *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 9-14). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Pinkasz, D. (1993). Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires. En A. Puiggrós, *La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)* (Vol. 4, págs. 13-58). Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna.
- Randle, P. H. (1981). *Atlas del desarrollo territorial de la Argentina* (Vol. 1). Madrid, España: OIKOS. Asociación para la promoción de los estudios territoriales y ambientales.
- Reboratti, C. (2007). Los mundos rurales. En S. Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. (1a ed., Vol. 2). Buenos Aires: Edhasa.
- Reid, P. (Diciembre de 2004). Los Ferrocarriles en La Matanza. (H. N. Agostino, Ed.) *Carta Informativa*(XI).
- Romero, L., y Sinner, R. (2005). La urbanización temprana en el partido de La Matanza 1890-1915. En A. H. Noemí, *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza* (págs. 174-181). San Justo: UNLaM.
- Suscripción popular para la adquisición de una bandera para la escuela Nº 57. (11 de Noviembre de 1944). *El Mirador*, pág. 7.
- Tapia, N. (2010). *El origen del barrio de Villa Constructora (1909-1950)*. Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, Licenciatura en historia. San Justo: inédito.
- Tasso, G. (2006). (H. N. Agostino, Entrevistador)
- Tedesco, J. C., y Cardini, A. (2007). Educación y sociedad proyectos educativos y perspectivas futuras. En S. Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* (Vol. 2, págs. 439-468). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Viglione, E. E. (2000). *Historia de González Catán* (2a. ed.). La Matanza: s/d.

**Mesa 10. Investigaciones de historia local de La Matanza**

Zufiaurre, J. M. (2002). *Gregorio de Laferrere. Su historia y su gente*. Gregorio de Laferrere, Argentina: inédito.